

**XENOFOBIA EN EL MERCADO DE ARRIENDOS DE BOGOTÁ: UN
EXPERIMENTO DE CAMPO EN FACEBOOK**

**JOSÉ ALEJANDRO ARIAS ALFONSO
ANGELA MILENA CHAVARRÍA BECERRA
DILANN FELIPE GAMBA ÁVILA**

Monografía presentada como requisito para optar al título de Economista

Tutor:

Mag. LEONEL MAURICIO OSPINA GOMEZ



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
PROGRAMA DE ECONOMÍA
BOGOTÁ D.C.
2021**

Dedicatorias

A mi madre Aurora Alfonso por su apoyo constante y a la memoria de mi padre Efraín Arias quien siempre estuvo para mí y me motivó a continuar con mis estudios.

José Arias

A mi mamá Jackeline Ávila que con su conocimiento y paciencia me ha brindado un apoyo incondicional en cada meta que he emprendido.

Dilann Gamba

Agradecimientos

Al docente Leonel Mauricio Ospina Gómez con quien hemos compartido a lo largo de la carrera y que, con su profesionalismo, guio el desarrollo de nuestro trabajo y nos acompañó en cada parte del proceso investigativo.

También agradecemos a Samantha Acosta por su gran ayuda y apoyo, al igual que al centro de escritura TELAR por sus asesorías y disposición.

Resumen

Bogotá es una de las ciudades que más migrantes venezolanos ha recibido, donde en la actualidad reside aproximadamente el 19,6% del total que se encuentra en Colombia¹. La diáspora venezolana presente en la capital ha tenido dificultades para adherirse a la sociedad colombiana, por la presencia, cada vez más frecuente, del fenómeno de la xenofobia; es por esto por lo que esta investigación buscó determinar cómo la xenofobia afecta a los arrendadores de Bogotá y a los arrendatarios venezolanos dentro del mercado de arriendo de vivienda en Bogotá. Para tal fin, se realizó un experimento de campo en Facebook mediante la metodología de estudio por correspondencia, que permitió a los investigadores comparar las tasas de respuesta que obtenían bogotanos y venezolanos al momento de solicitar un alquiler. Los resultados del experimento permiten evidenciar la presencia del fenómeno de xenofobia hacia los potenciales arrendatarios de origen venezolano, hecho que distorsiona el mercado de arriendo de vivienda desde la demanda, dado que estos tienen menor probabilidad de acceder a los inmuebles disponibles y desde la oferta dados los costos que asumen los arrendadores.

Palabras clave: Xenofobia, Arriendo de Vivienda, Inmigración, Economía Experimental

Clasificación JEL: C93, J15

Línea y área de investigación: Sociedad y cultura – área de análisis económico: teoría de juegos y simulaciones

¹ Según datos de Migración Colombia, a 31 de enero de 2021 en Bogotá residían 340.711 venezolanos de los 1.742.927 que había en el total del país. Ver Migración Colombia (2021)

Abstract

Bogota is one of the cities with more immigrants in the last decade, where there is currently 19.6% of Colombia's total immigrants. The Venezuelan diaspora in the capital have had trouble to access the rental housing market due the presence of the frequent phenomenon of xenophobia. This research sought to find how the xenophobia affects Bogota's lessees and Venezuela's tenants. For this purpose, a field experiment was made on Facebook using the correspondence methodology that allowed the researchers to compare response's ratios from Bogota profiles and Venezuela profiles asking for house rental. It was evidenced that there was xenophobia and that the nationality in the lessee's decision is significant and it has an impact in the demand, considering that the immigrants had fewer possibilities to access to the properties available and in the supply, due the cost that the lessors assume.

Key words: Xenophobia, Rental Housing, Immigration, Experimental Economics

JEL Classification: C93, J15

Contenido

Introducción	1
Objetivos	3
Objetivo general.....	3
Objetivos específicos	3
Hipótesis	3
1. Marco de referencia	3
1.1. Marco histórico	3
1.2. Marco teórico	9
2. Metodología	33
2.1. Elaboración del experimento	34
2.2. Manejo de los datos primarios	39
3. Resultados	45
3.1. Resultados preexperimentales.....	45
3.2 Resultados experimentales.....	47
4. Conclusiones	54
5. Recomendaciones	55
Referencias.....	56

Introducción

La migración no es un fenómeno reciente, pero su grado de complejidad ha hecho que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) lo hayan incluido dentro de los Objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (2015). Colombia se ha caracterizado por ser un país más emisor que receptor de migrantes; sin embargo, desde mediados de la presente década, el país y particularmente Bogotá han recibido a gran parte de los migrantes provenientes principalmente de Venezuela (Cruz Roja Colombiana, 2018), hecho que ha venido acompañado de acciones de xenofobia hacia esta población. Asimismo, el Barómetro de la Xenofobia² identificó en el primer trimestre de 2021 que Bogotá está dentro del top 4 de ciudades con mayores niveles de xenofobia en el país, donde tales niveles se incrementaron en simultáneo con los sucesos de manifestación social que atravesó Colombia en este periodo (Cabrera, Daly y Lawrence, 2021).

De acuerdo con lo anterior, la xenofobia como una manera de discriminación dificulta la inclusión de los migrantes, lo cual obstaculiza el acceso de dicha población a instituciones sociales y económicas como lo son el mercado laboral y la vivienda. El Banco Mundial (2018) evidencia la falta de inclusión que han sufrido los migrantes venezolanos, pues según la encuesta del Monitoreo de Desplazamiento, un 32% de los migrantes no tiene acceso a vivienda, además, se evidencia que esta población generalmente se ha localizado en espacios públicos como parques o vías del casco urbano de las ciudades, así como en asentamientos informales y en zonas de riesgo.

Asimismo, el Banco Mundial (2018) agrega que la migración ha generado una demanda importante en materia de albergue temporal y vivienda, y que, debido al nivel de vulnerabilidad de los migrantes, muchos no se encuentran en condiciones económicas para

² El Barómetro de Xenofobia es una plataforma que sistematiza, analiza y difunde como información pública el resultado del análisis de las conversaciones en Twitter sobre la población migrante en diferentes ciudades de Colombia.

rentar una vivienda digna. Del mismo modo, el Departamento Nacional de Estadística (DANE) (2020), evidenció que el 58.3% de los migrantes vive en condiciones de déficit habitacional,³ por lo que gran parte de los migrantes viven en situaciones de precariedad y no gozan de una vivienda digna, derecho al cual deberían tener acceso como cualquier ciudadano colombiano, tal como lo establece el artículo 100 de la Constitución Política,⁴ en concordancia con el artículo 51.⁵

De manera análoga, la complejidad del fenómeno migratorio de venezolanos hacia Colombia y particularmente hacia Bogotá, es de tal magnitud que es necesario el aporte desde la academia para comprender mejor los fenómenos de migración y xenofobia y como estos afectan a determinados grupos poblacionales. En este sentido, la presente investigación buscó identificar cómo la xenofobia afecta a los arrendadores de Bogotá y a los arrendatarios venezolanos en el mercado de arriendo de vivienda de la ciudad. Para ello, se optó por recurrir a la economía experimental, la cual permite emplear métodos experimentales para el análisis de tópicos económicos (Smith, 2005). Concretamente, se realizó un experimento de campo en Facebook, en el que mediante la metodología de correspondencia se obtuvieron datos primarios que permitieron identificar las diferencias entre las probabilidades que tiene un venezolano y un bogotano para conseguir un arriendo en la ciudad, así como el costo de la xenofobia para los arrendadores en términos monetarios.

Para exponer lo investigado, el documento se divide en cinco secciones. En la primera parte se presenta un marco de referencia, en el que se abordan tópicos como el contexto histórico del flujo migratorio entre Colombia y Venezuela, la actualidad migratoria, las estrategias gubernamentales, una aproximación teórica de la discriminación en la economía y

³ El déficit habitacional identifica los hogares que habitan en viviendas con deficiencias estructurales y que, por lo tanto, no cumplen con los estándares para garantizar su habitabilidad (DANE,2020).

⁴Art. 100: Los extranjeros disfrutarán en Colombia de los mismos derechos civiles que se conceden a los colombianos. No obstante, la ley podrá, por razones de orden público, subordinar a condiciones especiales o negar el ejercicio de determinados derechos civiles a los extranjeros (Const,1991).

⁵ Art 51: Todos los colombianos tienen derecho a una vivienda digna” (Const., 1991).

la economía experimental dentro de la discriminación. En la segunda sección se aborda la metodología empleada en esta investigación, considerando la elaboración del experimento y el tratamiento de los datos. En la tercera parte presentan los resultados y posteriormente las conclusiones. Por último, se mencionan varias recomendaciones producto de lo observado por los investigadores durante el desarrollo de la investigación.

Objetivos

Objetivo general

Identificar cómo la xenofobia afecta a los arrendatarios venezolanos y a los arrendadores en el mercado de arriendo de vivienda de Bogotá, mediante un experimento de campo en Facebook.

Objetivos específicos

1. Definir si hay xenofobia en el mercado de arriendo de vivienda de Bogotá.
2. Determinar en qué proporción varía la probabilidad de adquirir vivienda al ser un inmigrante venezolano.
3. Indicar como varía la rentabilidad esperada de los arrendadores dada la xenofobia en el mercado de arrendamiento de vivienda de Bogotá.

Hipótesis

La xenofobia presente en el mercado de arriendo de vivienda de Bogotá reduce las probabilidades de que un venezolano pueda arrendar una vivienda y además genera costos monetarios a los arrendadores.

1. Marco de referencia

1.1. Marco histórico

La relación entre Colombia y Venezuela se ha visto acentuada por razones geográficas. Estas dos naciones, las cuales comparten una extensa frontera terrestre, se han visto relacionadas

tanto a nivel político como a nivel social y económico desde la compleja definición territorial de esta frontera en 1891 por el Laudo Español, en 1922 por el Consejo Federal Suizo y finalizada en 1941 por la Mesa-Gil Borges (Cancillería de Colombia, 2021). Debido a esto, no es de sorprender que un fenómeno tan complejo como la migración haya estado presente en distintas ocasiones en la historia compartida entre Colombia y Venezuela.

María Clara Robayo (2018), investigadora del Observatorio de Venezuela, afirma que la frontera colombo-venezolana ha sido la más dinámica de la región y que se puede evidenciar tal dinámica en la emigración colombiana hacia Venezuela durante las décadas de los cincuenta, sesenta y con mayor magnitud en los setenta. En la década de los setenta, la interacción de esta frontera se caracterizó por la emigración colombiana incentivada por la bonanza petrolera, la cual trajo consigo un mejoramiento de las condiciones económicas del vecino país, como el incremento del ingreso per cápita (Castillo, 2018). Por su parte, la cantidad de colombianos registrados en Venezuela pasó de ser de 180.144 en el censo de 1971 a 508.166 en el censo de 1981 (GAVC, 2015). No obstante, miles de colombianos emigraron hacia Venezuela no sólo en búsqueda de una oportunidad para mejorar su situación económica, sino también por causa del conflicto armado, que traía consigo el desplazamiento forzado (GAVC, 2015).

Por otra parte, la situación migratoria colombiana no fue permanente y el primer síntoma de esto ocurrió en la década de los ochenta, en la que fue evidente la reducción de este fenómeno. En 1981, la caída de los precios del petróleo coincidió con la reducción del 7.4% de la población extranjera residiendo en Venezuela, pasando al 5.7% en 1990, 4.4% en 2001 y a 4.2% en 2011 (GAVC, 2015). Es así como se llega a los sucesos más contemporáneos, donde el flujo migratorio cambió de sentido y ahora el rol de migrantes lo ocupan los oriundos de Venezuela. De acuerdo con Robayo (2018) este flujo reciente se puede dividir en olas.

La primera ola de inmigración venezolana tuvo lugar en 2005, consecuencia del despido masivo de más de 18,000 empleados de la empresa PDVSA⁶ a raíz de la caída de los precios del petróleo antes mencionada. Durante este tiempo, Colombia se presentó como un destino atractivo debido a las decisiones tomadas durante el gobierno del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez. Las decisiones incluían la creación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y la adopción de medidas para la atracción de inversión extranjera (Robayo, 2018).

La segunda ola ocurrió entre 2010 y 2011, con la llegada de empresarios venezolanos que buscaban proteger su capital de la expropiación y la inflación del 20% por devaluación del bolívar (Robayo, 2018). Esta decisión de elegir a Colombia como lugar de asentamiento se puede entender cuando se analizan las semejanzas culturales consecuencia en gran parte de la cercanía geográfica. Durante esta segunda ola se asentó la inmigración venezolana actual debido a la similitud de causas, como el temor al gobierno y a su manejo de la política monetaria. Tras el gobierno de Hugo Chávez y su muerte en 2013, el contendiente a la presidencia Nicolás Maduro ganaría las elecciones en término de seis años y según académicos como Julia Symmes Cobb y Carlos García Rawlins (2014) esto fue causa del constante crecimiento de la emigración venezolana desde 2014.

En 2015 se empezaron a tomar medidas respecto a la inmigración venezolana, como el cierre de fronteras sucedido durante el 19 de agosto de ese año (Semana, 2018). Este cierre duró casi un año, hasta el 13 de agosto de 2016, cuando Maduro se reunió con el entonces presidente de Colombia Juan Manuel Santos en la localidad venezolana de Puerto Ordaz (Pardo, 2016).

⁶ Petróleos de Venezuela, SA es una empresa estatal venezolana, cuyas principales actividades son la explotación, la producción, la refinación, el mercadeo y el transporte del petróleo venezolano.

En el primer semestre del año 2017, según Cifras expuestas por Ellis (2020), redactor del *Global Americans*, emigraron más de 100,000 venezolanos. Posteriormente, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2017) afirmó que esta cifra superó el millón de inmigrantes entre 2014 y 2017. El 21 de febrero de 2019 se cerraron de nuevo las fronteras, esta vez tanto para Colombia como para Brasil, ocasionando el ingreso ilegal de los ciudadanos venezolanos, pese a que terminaría el 8 de junio del mismo año (USAID, 2020).

Finalmente, en épocas de pandemia, los migrantes también se vieron afectados. Según la ACNUR (2021), en 2020, el número de inmigrantes venezolanos en Colombia se redujo drásticamente. Sin embargo, la Agencia añadió que la inmigración volvió a incrementarse y que ahora los inmigrantes venezolanos se ven perjudicados de manera más significativa, principalmente aquellos que no poseen una vivienda estable.

1.2.1. Actualidad de los migrantes venezolanos en Colombia: Dificultades de inclusión y las medidas gubernamentales

Según los resultados de la encuesta Pulso de la Migración publicados por el DANE (2021), las principales razones por la que los venezolanos migraron hacia Colombia fueron la búsqueda de unas mejores condiciones económicas y porque viajaron a Colombia a reunirse con su familia. Sin embargo, el mejorar sus condiciones de vida se ha visto limitado principalmente por la dificultad de acceso al mercado laboral, donde la causa principal son los problemas con la documentación.

El DANE (2021) mostró que el 72% de los migrantes no posee pasaporte venezolano, donde la mayor proporción se concentra en el grupo etario de 15 a 24 años, mientras que el 69% de los migrantes que tiene pasaporte lo tiene vencido. Otro documento con el que los migrantes presentan dificultades es el Permiso Especial de Permanencia (PEP), donde el 72% no lo posee. Además, el 58,8% de los migrantes ha manifestado dificultades para conseguir

un empleo, donde las principales dificultades que mencionan son la exigencia de documentos que no poseen, la discriminación por su nacionalidad y recibir ofertas con mala remuneración o condiciones de trabajo precarias. Además, el DANE (2021) añade que las personas que sí poseen el PEP se han visto beneficiadas al momento de conseguir un empleo y acceder al sistema de salud.

Por otro lado, la inclusión de la población migrante es un proceso complejo que abarca múltiples dimensiones, por lo que sus dificultades no solo se reducen a la falta de documentación. Según el Banco Mundial (2018), la población venezolana migrante tiene mayor probabilidad de estar desempleada y ser pobre que la población de las áreas receptoras; además, señala que las condiciones de albergue y vivienda de los migrantes y retornados varía de forma significativa y condiciona las vulnerabilidades que enfrentan durante el proceso migratorio. Es por esto por lo que los asentamientos de venezolanos, al igual que el acceso al mercado laboral, son una variable sumamente relevante en la búsqueda de la inclusión de los migrantes con la sociedad colombiana.

Respecto a los asentamientos de los inmigrantes venezolanos, el fenómeno de la migración ha generado una demanda importante en materia de albergue temporal y vivienda que, al no satisfacerse, se ha traducido en la ocupación de espacios públicos (Banco Mundial, 2018). Según el DANE (2020), Colombia tiene un elevado déficit habitacional y la falta de planeación a nivel territorial facilita la posibilidad de que los migrantes ocupen estos espacios. En adición, el Banco Mundial (2018) señala que, según la estructura de hogares migrantes en Colombia, en el mediano plazo el número de venezolanos en Colombia aumentará debido a la reunificación familiar; por lo que la ausencia de una vivienda digna dificulta el proceso de inclusión de los migrantes venezolanos, puesto que el déficit habitacional, sumado con la falta de documentación de los migrantes para adquirir o arrendar

vivienda agrava la situación de precariedad de la población más vulnerable (Banco Mundial, 2018).

Además de la falta de documentación que dificulta el acceso a un trabajo y a una vivienda, y tal como lo menciona la encuesta del DANE (2021), la discriminación contra los venezolanos ha sido otra barrera frente a la inclusión de los migrantes. Tanto los medios de comunicación como la expulsión de colombianos desde Venezuela fueron detonantes para generar una percepción negativa de la migración, así lo evidencia el Barómetro de la Xenofobia, en el cual, según el informe más reciente Bogotá está dentro del *top 4* de ciudades con mayores niveles de xenofobia. Tales niveles se incrementaron en simultáneo con los sucesos de manifestación social que atravesó el país en el primer semestre de 2021 (Cabrera *et al.*, 2021).

Es por esto por lo que, de cara a la problemática migratoria, el 1 de marzo de 2021, el presidente de la República, Iván Duque, sancionó el decreto 216 de 2021 “Por medio del cual se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal”, el cual tiene como meta permitir el tránsito de los migrantes venezolanos que se encuentran en el país, de un régimen de protección temporal a un régimen migratorio ordinario; es decir, que los migrantes venezolanos que se acojan a la medida tendrán un lapso de 10 años para adquirir una visa de residentes (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021). Lo anterior, con el propósito de disminuir las cifras de migración irregular actuales y potenciales, y de proteger a la población migrante irregular para asegurar su inclusión a la sociedad y a la productividad, teniendo en cuenta que se trata de la población más vulnerable (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021).

Ahora, además de la necesidad de una respuesta humanitaria frente a la crisis multidimensional en Venezuela, como bien lo formula el Ministerio de Relaciones Exteriores (2021), vale la pena plantearse ¿Por qué es necesaria y relevante la inclusión de inmigrantes

venezolanos en la sociedad colombiana? El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2021), a través del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), resalta los beneficios de incentivar la inclusión de los inmigrantes.

El MHCP (2021), estima que, gracias al Estatuto Temporal de Protección a Migrantes, los ingresos fiscales para el periodo 2021-2030 aumentarían un 2,9% del PIB de 2021 en comparación con un escenario sin inmigración, puesto que “el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes permitirá una mejor incorporación de la población migrante al mercado laboral favoreciendo la estabilización de las finanzas públicas y generando impactos positivos sobre el crecimiento económico” (MHCP, 2021).

1.2. Marco teórico

En la sección anterior se mostraron cifras que reflejan que en términos generales hay xenofobia hacia venezolanos en Bogotá y en todo el país, y que dicha problemática es uno de los múltiples factores que afectan la inclusión de los migrantes a la sociedad colombiana mediante las limitaciones de acceso al mercado laboral. También se mostró que otro de los factores que dificulta la inclusión es el acceso a una vivienda digna, la cual es escasa en todo el país como lo reflejan los niveles de déficit habitacional. Sin embargo, vale la pena ahondar en las características del mercado de arriendo de vivienda, con el fin de comprender como está compuesto este escenario en el cual los migrantes venezolanos presentan dificultades. También, hasta el momento se ha hecho un uso indiferente de los términos de xenofobia y discriminación, por lo que también es relevante justificar porqué se ha asumido una semejanza de significados.

Además de abordar dos de las variables relevantes de esta investigación como lo son el concepto de xenofobia y el mercado de arriendos de Bogotá, se hace necesario exponer varias de las teorías y aportes sobre el tema de la discriminación en la economía, al igual que es importante presentar un respaldo teórico de la metodología empleada en este trabajo. Es

por esto por lo que en esta sección se caracteriza brevemente al mercado de arrendamiento de vivienda de Bogotá, al igual que se expone el concepto de xenofobia y su relación con la discriminación. Posteriormente, se explica la teoría de la discriminación en la economía desarrollada por Becker (1957) e igualmente las críticas y los aportes que hicieron otros autores respecto a esta teoría. Por último, se menciona la economía experimental y los diferentes métodos empleados en el estudio de la discriminación, haciendo énfasis en el método adoptado para esta investigación

1.2.1 Caracterización del mercado de arriendo de vivienda de Bogotá

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2012) la proporción de hogares arrendatarios en la ciudad de Bogotá es del 42.3% siendo la ciudad con mayor proporción, lo cual refleja la importancia de este mercado para la capital del país. Sin embargo, la informalidad se ha apoderado de este mercado a nivel Bogotá como a nivel nacional.

Pese a que la práctica de arrendamientos lleva más de 70 años en Colombia (BID, 2012), el nivel de aplicación de un marco legal entre arrendadores y arrendadores es bajo. En un estudio hecho por el CENAC (Centro de Estudio de la Construcción y el Desarrollo Urbano y Regional) se reportó que solo el 10.4% de los arrendadores de estratos bajos de Bogotá tenía conocimiento de la legislación del mercado de arriendos de Colombia. El BID (2012) resalta que el desconocimiento legal de los arrendadores se plasma en el canon mensual de alquiler, de su reajuste y periodicidad y de la entrega de comprobantes de pago. Este desconocimiento también se evidenció en el hecho de que, a la fecha del estudio, solo el 59.2% de los hogares contaban con un contrato verbal o escrito, en donde el contrato verbal predominaba con un 62.8%.

Respecto a la proporción de viviendas arrendadas, en Colombia hay un rezago del stock habitacional como lo mostró el DANE (2020) y esto contribuye, en parte, a la producción informal de vivienda (BID, 2012). En el estudio mencionado se mostró que la

producción social de vivienda prevalece frente a la producción formal, lo que ocasiona que el arrendador no opere con una racionalidad inversionista, sino con la racionalidad de un pequeño mercantil con el objetivo de generar ingresos complementarios y no de maximizarlos.

El BID (2012) también identifica el perfil común de un hogar arrendador: Es un hogar promedio conformado de 3 a 4 personas, con jefatura masculina predominante en el hogar, una edad de 59 años promedio, nivel de escolaridad secundaria, trabajo independiente, ingreso promedio de 1 SMMLV, donde el peso del arriendo es de un 30%.

Respecto a la distribución urbana de las viviendas arrendadas, el BID (2012) encontró que el arriendo de viviendas en Bogotá está presente en todas las localidades, sin presentar una concentración notable, lo que significa que el mercado de arriendos es una opción viable en cualquier parte del territorio. Respecto a los arrendatarios, se identifica que es en localidades históricas y centrales donde se encuentra el menor número de inquilinos.

Según lo investigado por el BID (2012) aproximadamente 6 de cada 10 hogares presentan al menos un ingreso por concepto de arriendo habitacional, de los cuales la mitad cuenta con al menos dos propiedades en el mercado de arriendos, la tercera parte con tres y la proporción restante con más de tres. En este tipo de viviendas arrendadas predominan las habitaciones. Las características más importantes del sector informal de arriendos, identificada por el BID (2012) son:

- La oferta proviene del mercado informal.
- El arrendamiento es la forma de tenencia que abarca la mayor proporción de hogares en condición de déficit habitacional.
- Hay problemas de calidad y de habitabilidad como un gran nivel de contaminación e inseguridad.
- El propietario tiene el mismo nivel socioeconómico que el arrendatario

- Los demandantes tienen ingresos bajos
- Hay un gran desconocimiento del marco legal a la hora de fijar cifras y periodicidad
- Existen fallas en la seguridad de la tenencia: el propietario tiene la potestad de disponer del inmueble cuando lo decida y esto es aceptado social y concretamente por el arrendatario, mediante procesos de cobro de hecho, sin aplicación de los procesos judiciales contemplados en la legislación

1.2.2 Los conceptos de xenofobia y discriminación racial

No hay un consenso sobre la definición y el alcance del concepto de xenofobia. Algunos académicos como Nyamnjoh siguen la base conceptual epistemológica del término y consideran que la xenofobia es la aversión, el miedo o el odio hacia extranjeros, mientras que otros como Stolcke afirman que es la evidencia de hostilidad hacia extraños o hacia lo que se considera extranjero (ACNUR, 2015). La palabra xenofobia tiene sus raíces en la Grecia antigua, donde *xenos* significa extranjero y eran los considerados ajenos a la *polis*, que no compartían rasgos culturales como el idioma, los viajeros o los enemigos de Grecia. Por su parte, *phobos* significa miedo, por lo que epistemológicamente la xenofobia es el miedo al extranjero (Rodríguez, Morales, Gall e Iturriaga, 2020). Sin embargo, hay definiciones que no se apegan en su totalidad a la concepción epistemológica, donde algunas combinan este concepto con el de discriminación racial y otras los diferencian por completo.

En la primera parte de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (ICERD por sus siglas en inglés), la cual fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1965, se plantea una definición de discriminación racial, donde ésta se comprende como:

Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o resultado anular o menoscabar

el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública (IMADR , 2011, p. 01)

Tal como aclara el informe, la definición de la ICERD abarca cinco variables de discriminación, donde “se incluye no sólo raza, sino también color, linaje y origen nacional o étnico, donde no hay ninguna jerarquía entre estas cinco categorías y toda discriminación basada en ellas debe abordarse exhaustivamente” (IMADR 2011). Además, la convención señala que el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial identifica ciertos grupos que son más vulnerables a sufrir discriminación racial, donde explícitamente se incluyen a los migrantes:

Hay algunos grupos o personas, empíricamente identificados por el Comité, que están generalmente en mayor situación de vulnerabilidad a la discriminación racial prohibida por la ICERD. Estos son entre otros: grupos minoritarios (por ejemplo, étnicos, nacionales o lingüísticos); los pueblos indígenas; los migrantes, los refugiados y los solicitantes de asilo (IMADR, 2011, p. 03).

Por otra parte, hay definiciones de xenofobia que apartan a este concepto de la discriminación racial. la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) (2001) plantean que la discriminación racial y la xenofobia son dos fenómenos distintos, en donde la primera es un constructo ideológico, el cual implica una distinción basada en características físicas, mientras que la xenofobia es una orientación actitudinal negativa hacia las personas de otros países. Estos organismos afirman que “la xenofobia describe actitudes, prejuicios y comportamientos que rechazan, excluyen y, a menudo, denigran a las personas, basándose en

la percepción de que son ajenas o extranjeras a la comunidad, la sociedad o la identidad nacional” (OIT, OIM & ACNUDH, 2001, p. 02).

Rigurosamente tampoco existe una definición jurídica reconocida internacionalmente de la xenofobia (ACNUR, 2020). El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre las formas contemporáneas de discriminación racial, propone una definición de xenofobia, donde puntualiza que “ésta denota un comportamiento específicamente basado en la percepción de que el otro es extranjero o procede de otra parte fuera de la comunidad o nación” (ACNUR, 2020, p. 15). Además, añade que existe xenofobia cuando se niega a las personas la igualdad de derechos debido a la procedencia de dichas personas o grupos, o a los valores, creencias relacionadas con esas personas que los hagan parecer extranjeros.

A pesar de que solo algunas de las definiciones expuestas categorizan a la xenofobia como un tipo de discriminación racial, todas coinciden en que la xenofobia se comprende como una forma de discriminación hacia los extranjeros, mediante la cual una hay exclusión o restricción a las instituciones sociales y económicas con base a su país de origen, por lo que en esta investigación se toman las bases teóricas y empíricas que se han tenido en cuenta en los estudios sobre la discriminación y se adaptan al contexto de la xenofobia hacia los venezolanos.

Por otra parte, la discriminación ha sido un tema recurrente de investigaciones que ha tomado fuerza desde el siglo XX, dadas de las medidas tomadas en Estados Unidos contra la discriminación hacia los afroamericanos y mujeres en 1941, que tuvieron como resultado su inclusión a diversos sectores, en especial al sector laboral. Tras la segunda guerra mundial, la inclusión de minorías y de mujeres al mundo laboral motivó a distintos investigadores a medir y explicar esta discriminación (Hoffman, 1991). Uno de ellos fue Becker (1957), quien

seguía la idea de que “la discriminación está comúnmente asociada con la insatisfacción⁷ generada por el contacto con determinadas personas” (Becker, 1957, p. 15); la teoría de Becker es un punto de partida para comprender mejor las investigaciones de la discriminación en la economía.

1.2.3 El modelo de discriminación de Becker

En *The Economics of Discrimination* Becker (1957) plantea analizar empíricamente la discriminación, específicamente en el ambiente laboral, y usando los principios de agente racional. Para esto, el autor propone un análisis de las consecuencias económicas que diferencian el salario recibido por las personas blancas y las no-blancas, enfocándose en la población afroamericana y considerando el trabajo como un ambiente de interacción social. Luego, a partir de un análisis de racionalidad y maximización, define un punto de equilibrio en que los empleadores actuarán según sus intereses. El principal punto al que llega Becker a partir de estos supuestos es que el empleador que presente un determinado grado de discriminación estará dispuesto a pagar menos a un trabajador afroamericano y tendrá que pagar más a un empleado blanco si quiere llegar a un mismo nivel de productividad. Este tipo de comportamiento lo define como “gusto por la discriminación” (*taste discrimination*).

En su obra, Becker (1957) considera a la discriminación como un fenómeno que se puede evidenciar por medio de la diferencia de salarios que reciben los trabajadores blancos y afroamericanos, siendo la misma diferencia un indicador de un trato distinto. La discriminación pasa a ser comprendida entonces como el trato distinto que obtienen dos grupos de personas, por lo que las preferencias del empleador por un grupo se verán reflejado en la diferencia salarial.

El objetivo de Becker al plantear el *gusto por la discriminación* es el definir desde las elecciones racionales del empleador un medio que puede llegar a indicar discriminación entre

⁷ Becker utiliza el termino *disutility* (des – utilidad)

los grupos de estudio. Al seguir un modelo de maximización racional, el empleador que presente discriminación estará asumiendo también un costo asociado, el cual se verá reflejado en la diferencia de salarios entre los dos grupos que analiza: blancos y no-blancos. Esta diferencia será reflejo del *coeficiente de discriminación* DC (Discrimination Coefficient), el cual es un indicador no monetario, que toma valores positivos o negativos dependiendo de la percepción buena o mala del empleador respecto a un empleado de un grupo determinado.

Becker (1957) plantea una “tasa de salario neto” de un factor como $\pi (1 + d_i)$, en donde π representa la tasa de salarios en términos monetarios y d_i es el coeficiente de discriminación frente a este factor. La anterior ecuación corresponde al empleador, mientras que una tasa de salario neto para los empleados se plantea como $\pi_i (1 - d_j)$ donde el signo negativo representa una reducción de la tasa de salario neto recibida en caso de que d_i tome valores mayores que 0, es decir una reducción del salario para un empleado de determinado grupo en caso de que haya gusto por la discriminación.

De igual forma, Becker (1957) hace un análisis de la discriminación para todo el mercado donde plantea un coeficiente de discriminación del mercado MDC tal que:

$$MDC = \frac{\pi_w - \pi_n}{\pi_n}$$

Donde π_w y π_n son las tasas de salario de equilibrio para blancos y afroamericanos respectivamente. De manera similar, menciona que este coeficiente de discriminación del mercado también se puede plantear como:

$$MDC = \frac{Y(W)}{Y(N)} - \frac{Y_0(W)}{Y_0(N)}$$

Donde Y representa los ingresos de los blancos (W) y afroamericanos (N) y Y_0 representa los ingresos de equilibrio para cada grupo. Alrededor del concepto de discriminación representado por este coeficiente, Becker (1957) desarrolla su modelo mediante la optimización matemática para posteriormente analizar no únicamente la

discriminación desde la perspectiva del empleador, sino también desde la perspectiva del empleado, de los consumidores y del gobierno, mientras que muestra su aplicación en contextos reales con el uso de datos. Sin embargo, la aplicación del modelo de Becker presenta una limitación, y es que se debe tener acceso a datos a los que generalmente no se puede acceder de forma directa, como por ejemplo la calidad de la educación que recibió el trabajador o su capacidad de aprendizaje, en el caso de estar analizando el mercado laboral.

La omisión de estas variables puede llevar a malinterpretar los resultados de la diferencia de salarios, al no poder distinguir qué parte de esta diferencia se debe a la discriminación y qué parte a la educación u otras variables que influyan en la productividad de los trabajadores y por ende en su nivel de ingresos. Además, a partir de una ausencia de diferencia salarial no se puede afirmar que no hay discriminación hacia determinado grupo, puesto que el modelo planteado por Becker no puede evidenciar que a un grupo no se le discrimina, por ejemplo, mediante comportamientos hostiles dentro de la firma.

El modelo planteado por Becker (1957) conlleva varios problemas de aplicación, y se hacen más evidentes si se extiende a otros contextos económicos distintos del mercado laboral, como es el caso del mercado de alquiler de vivienda. No obstante, varios autores en su posterioridad emplearon la idea de discriminación seguida por Becker, al igual que el planteamiento de un coeficiente de discriminación, como base para analizar otros problemas además de la discriminación étnica.

1.2.4 Aportes y críticas al modelo de Becker

Las limitaciones del modelo de la Economía de la Discriminación fueron tratadas años después. En *The Economics of Discrimination: Economics Enter the Courtroom*, Ashenfelter & Oaxaca (1987) toman el modelo presentado por Becker (1957) y argumentan que, junto a implementaciones estadísticas como error, desviación estándar y prueba de hipótesis, este se puede implementar en un marco legal. Los autores consideraron que la definición de

discriminación basada en las diferencias de salarios resultaba compleja para un mundo ajeno a la economía, como lo es el campo legislativo.

Además, Ashenfelter & Oaxaca (1987) también argumentan que es complejo establecer una relación directa entre discriminación y salario. Como ejemplo, los autores plantean que las conductas discriminatorias se pueden encubrir a través de la meritocracia, en donde todo cambio en el salario de un trabajador se puede atribuir a un mérito. Sin embargo, Ashenfelter & Oaxaca (1987) también argumentan que la utilidad de complementar la estadística con el modelo de discriminación de Becker es, sin duda, un paso a seguir para poder llevar este concepto más allá de una cruda explicación.

Por su parte, en el artículo *The Uses and Limits of Statistical Analysis in Measuring Economic Discrimination*, Cain (1991) aborda la problemática de cómo medir la discriminación y las dificultades inherentes de hacerlo con base al estudio de Becker. Unas de las dificultades que menciona es la imposibilidad de medir la capacidad productiva de los trabajadores y también de medir su *estructura de oportunidad*⁸. Cain concluye que la integración de elementos estadísticos es necesaria para una comprensión total del fenómeno de la discriminación, tema que también se trató en el trabajo de Ashenfelter & Oaxaca (1987).

Además de la propuesta de añadir elementos estadísticos a la definición, Cain (1991) tiene en cuenta el tema de la xenofobia. En el artículo previamente mencionado, realiza una revisión histórica de la discriminación hacia los extranjeros irlandeses y japoneses en territorio estadounidense. En su estudio, expone en una *estructura de oportunidades* con las capacidades que tienen los grupos de inmigrantes y, a partir de esto, descubre los elementos exógenos que puede impedir que estos grupos consigan una integración social, analizada

⁸ La estructura de oportunidades es un concepto tomado directamente de la sociología y desarrollado por los autores Richard A. Cloward y Lloyd E. Ohlin. Se define como los factores exógenos que limitan o empoderan a los actores colectivos (Cain, 1991).

desde el punto de vista laboral. Los elementos más destacados en la estructura de oportunidades de los grupos inmigrantes son el idioma y el certificado de ciudadanía.

Por otro lado, una de las críticas al modelo de Becker más relevantes en trabajos de investigación es la que realizó Arrow (como se citó en Charles & Guryan, 2008). En esta crítica, Arrow argumenta que, debido a que los empleadores que discriminan están dispuestos a sacrificar ganancias, son expulsados en el mercado competitivo. Debido a esto, el modelo de Becker “explica la ausencia del fenómeno que fue diseñado para explicar” (Charles & Guryan, 2008). Esta crítica es refutada en un próximo experimento por Charles y Guryan (2008), en el que se demostraba que la discriminación persiste en el mercado.

A partir de la crítica de Arrow a Becker se establece una segunda teoría de la discriminación basada en la racionalidad individual y con la conclusión de que nace de una actitud racional frente a la incertidumbre. Según esta teoría, la cual recibe el nombre de discriminación estadística, el empleador toma sus decisiones en ausencia de información completa, y, en consecuencia, usa un método de inferencia de productividad con el cual el empleador guía su toma de decisiones. Por ejemplo, un empleador que debe decidir entre contratar a un empleado blanco o a un afrodescendiente, desconoce cómo será la productividad de cada uno de ellos, por lo que infiere qué tan productivos serán con base a la productividad de los trabajadores blancos y afrodescendientes que trabajan en su empresa. En consecuencia, si la productividad de los afrodescendientes de su firma es menor que la de los blancos, el empleador concluirá que el aspirante afrodescendiente es menos productivo que el blanco, y por tanto contratará a este último. Sin embargo, Arrow (1998) menciona que en la práctica puede llegar a ser difícil distinguir entre la discriminación por gusto y la discriminación estadística.

1.2.4 La economía experimental

Posterior al primer acercamiento de Becker sobre la discriminación en la economía y a los aportes sobre el concepto que realizan Cain (1991), Ashenfelter & Oaxaca (1987) y Arrow (1998), la economía experimental toma fuerza, principalmente durante la década de los noventa, cuando también toman fuerza los experimentos en los estudios sobre la discriminación (Lane, 2015). Teniendo en cuenta que las teorías principales de discriminación en la economía han estado acompañadas de la utilidad empírica, vale la pena exponer las bases teóricas de la economía experimental, la cual es la herramienta que se ha usado en gran parte de los estudios de discriminación, así como plasmar una taxonomía de los tipos de experimentos que se emplean para el estudio de este tipo de problemáticas sociales y económicas.

En principio, Smith (2005), considerado el padre de la economía experimental, la define como la aplicación de métodos de laboratorio para estudiar interacciones de los seres humanos en los contextos sociales gobernados por reglas explícitas o implícitas, en donde las reglas explícitas son aquellas que establece el experimentador o que forman parte de una institución de mercado; mientras que las reglas implícitas son normas, tradiciones y hábitos que forman parte de la cotidianidad de los participantes del experimento. De acuerdo con la interpretación de resultados, se debe entender que las instituciones son importantes, pues al ser las que establecen las reglas explícitas, tienen un carácter fundamental; así como las normas y los incentivos, que son esenciales para el desarrollo del experimento (Smith, 2005).

En concreto, la definición de Smith se reduce a un experimento controlado, en el que, a través de incentivos los participantes toman decisiones, siguiendo un conjunto de reglas implícitas y respetando un grupo de reglas explícitas planteadas por el experimentador. De acuerdo con lo anterior, la visión reduccionista de Smith limita los experimentos a situaciones totalmente hipotéticas, lo cual excluye una diversa cantidad de métodos experimentales en los

que los investigadores no controlan la totalidad del experimento. Es por esto por lo que Carpenter, Harrison y List (2005) plantearon una tipología de experimentos dependiendo de la naturaleza de la muestra, la información de los participantes, la naturaleza de las instituciones y la naturaleza del ambiente donde se desarrolla. La Figura 1 menciona brevemente la tipología y la descripción de los tipos de experimentos económicos.

El aporte de Carpenter, Harrison y List (2005) es de vital importancia para la economía experimental, pues plantea los cimientos para comprender mejor la estructura y el proceder de los experimentos económicos. En adición, la relevancia de este aporte radica en que, dependiendo del tipo de experimento, se derivan múltiples metodologías para su elaboración, por lo que la economía experimental pasa de ser comprendida como la base teórica de un solo tipo de experimento a las raíces de un tronco teórico y conceptual que deriva en diversas ramas de experimentos y subramas de metodologías.

Figura 1

Tipología de los experimentos económicos

	Experimento de Laboratorio	Experimento de Campo Artefactual	Experimento de Campo Enmarcado	Experimento de Campo Natural
Participantes	Usualmente estudiantes universitarios (muestra de conveniencia)	Población natural (muestra de la población de interés)	Población natural (muestra de la población de interés)	Población natural (muestra de la población de interés)
Lugar donde se realiza	Laboratorio experimental	Laboratorio en el campo de la investigación	En el campo de la investigación	En el campo de la investigación
Instituciones	Definidas e implementadas exógenamente por el experimentador	Definidas e implementadas exógenamente por el experimentador	Pueden ser implementadas por el experimentador o las que se dan naturalmente en el ambiente	Definidas e implementadas naturalmente en el ambiente
Naturaleza del ambiente donde se lleva a cabo el experimento	Artificial	Artificial	Combinación de elementos naturales y artificiales	En el que los participantes interactúan naturalmente

Nota. Elaboración propia con base en Carpenter, Harrison & List (2005).

1.2.5 *Los experimentos en el estudio de la discriminación*

Concretamente, en el estudio de la discriminación se han empleado diversos tipos de experimentos y, por ende, múltiples metodologías. Uno de los primeros métodos para estudiar la discriminación en un laboratorio fue el paradigma del grupo mínimo, introducido por Tajfel, Bundy y Flament (1971). En su investigación, estos autores describen una pauta por seguir en la que se pregunta, en una fase preliminar, por los gustos o las preferencias de los sujetos para posteriormente crear los grupos de acuerdo con sus respuestas, haciendo a los sujetos conscientes de su división y que los grupos interactúen entre sí. Los resultados de estos experimentos solían llevar bastante seguido a la conclusión de la existencia de discriminación entre los grupos (Lane, 2015). El método de paradigma del grupo también se usa en experimentos guiados por la teoría de juegos, en donde los economistas experimentales plantean juegos como el del dictador, de la confianza o el dilema del prisionero. En estos juegos se divide por grupos a los participantes de acuerdo con las características de identidad que presenten (Lane, 2015).

Otro método para la investigación con economía experimental, muy estrechamente relacionado con los primeros aportes de Becker, es el de descomposición Oaxaca-Blinder. Este método, desarrollado con base en Blinder (1973), se enfoca en la discriminación del mercado laboral por medio de las diferencias de salarios, basados en diferencias de características de productividad, en la rentabilidad de estas características y un tercer determinante llamado diferencias inexplicables.

Un tercer método que requiere de mención es el análisis *vignette*, también llamado *simulated personnel decisions* (simulador de decisiones de personal). Este modelo busca simular las decisiones hechas por empleadores o gerentes. Se basa en generar escenarios hipotéticos en donde los sujetos deben elegir personal para contratar, entrenar, ascender, etc

con el objetivo de tener una recopilación suficiente para explicar las decisiones de los sujetos (Neumark, 2018).

Sin embargo, hay autores que consideran estos métodos de laboratorio son insuficientes para comprender de manera íntegra el fenómeno de la discriminación. Esta observación generalizada ha llevado a que en los estudios de discriminación se opte por diferentes tipos de experimentos y metodologías. Una de las metodologías utilizadas es el estudio de auditoría, que se puede definir como:

Un tipo específico de experimento de campo que permite a los investigadores examinar conductas difíciles de detectar, como la discriminación étnica y de género, y la toma de decisiones en escenarios del mundo real (Gaddis, 2018, p. 2).

Por su parte, Fix y Struyk (citados en Bertrand & Duflo, 2016) definen a los estudios de auditoría como una situación en donde:

Dos individuos (auditores o evaluadores) son emparejados y comparados en todas las características personales relevantes distintas de las que se presume conducen a discriminación, por ejemplo, raza, etnia, género. Luego solicitan un trabajo, una vivienda o una hipoteca, o comienzan a negociar un bien o servicio. Los resultados que obtienen y el trato que reciben en la transacción son observados, documentados y analizados de cerca para determinar si los resultados revelan patrones de trato diferenciado en función del rasgo estudiado o protegido por las leyes antidiscriminatorias (Bertrand & Duflo, 2016, p. 8).

Un ejemplo de este tipo de estudios fue el desarrollado por Ayres y Siegelman (1995, citado en Bertrand & Duflo, 2016), en el que se capacitó a parejas de auditores (uno de los cuales siempre fue un hombre blanco) para negociar de manera similar la compra de un automóvil nuevo en concesionarios del área de Chicago seleccionados al azar. Se eligió a los evaluadores para que tuvieran un atractivo promedio y ambos negociaron por el mismo

modelo de automóvil, en el mismo concesionario, generalmente con unos pocos días de diferencia. Los auditores se asignaron al azar a los concesionarios y la elección de qué auditor del par sería el primero en ingresar al concesionario también se hizo al azar. Los evaluadores negociaron en diferentes concesionarios por un total de nueve modelos de automóviles, siguiendo un guion de negociación que les indicó que se concentraran rápidamente en un automóvil en particular y comenzaran a negociar sobre él. A pesar del enfoque idéntico de la negociación, los autores encuentran que los hombres blancos cotizan a precios más bajos que las mujeres blancas y los afroamericanos (hombres o mujeres).

La literatura observa dos principales limitaciones en este método. La primera se refiere a que implica que, en el caso de que se tomen como evaluadores a parejas de auditores, éstos deben ser iguales en todos los aspectos, excepto por las diferencias que se refieren a las supuestas variables que influyen en la discriminación. Esto es una limitación al ser muy complicado que otras variables permanezcan constantes e idénticas entre la pareja de auditores. La segunda limitación es el sesgo que puedan tener los evaluadores respecto a la auditoría que están realizando, pues resulta prácticamente imposible extraer el sistema de creencias de los auditores al momento de hacer el estudio (Bertrand & Duflo, 2016).

Por su parte, los estudios por correspondencia tienen sus orígenes en el auge del internet en la década de los noventa, con la necesidad de seguir avanzando en la investigación sobre discriminación y la necesidad de resolver las limitaciones de los estudios de auditoría. En los estudios de correspondencia ya no se depende de auditores que físicamente tienen que reunirse con un agente para adquirir un bien o un servicio, sino que, a través de correspondencia, el papel de la auditoría se puede relegar a identidades ficticias.

Específicamente, en un estudio por correspondencia, el investigador envía pares de solicitudes⁹ en las que asigna el tratamiento sobre el cual se observaría discriminación. Posteriormente, la discriminación se estima al comparar los resultados de los aplicantes ficticios con y sin tratamiento (Bertrand & Duflo, 2016). Las soluciones a las debilidades del método de auditoría se observan rápidamente, pues al estar utilizando como auditores identidades ficticias y omitir el encuentro físico con los agentes participantes del experimento, se están eliminando los sesgos que podría tener un auditor real. Por otra parte, la ausencia del encuentro físico reduce las probabilidades de dar una señal no deseada al participante, pues al ser identidades ficticias queda a disposición de los experimentadores el controlar las similitudes, como los tratamientos entre las identidades.

Una primera limitación de este tipo de experimentos de campo es que tanto los estudios por correspondencia como los estudios de auditoría sólo brindan información promedio acerca del comportamiento en la contratación (Bertrand & Duflo, 2016). Por ejemplo, en el mercado laboral, los aplicantes reales ajustan su proceder de acuerdo con el contexto y el tipo de cargo al que están aspirando. Por su parte, en los estudios por correspondencia, los currículos son asignados de forma aleatoria a las empresas y, por ende, se omite la preparación exhaustiva que tendría una persona real para ejecutar exámenes o entrevistas.

Otra limitación de los estudios por correspondencia y de los estudios de campo es que los resultados que arrojan los experimentos suelen ser generales (Bertrand & Duflo, 2016). Un estudio por correspondencia en un determinado mercado puede concluir que hay discriminación con base en los análisis de las tasas de respuestas, pero poco más. Tanto en las correspondencias como en las auditorías se está postulando a trabajos, alquileres o algún bien

⁹ Estas solicitudes se conocen generalmente como *résumés*, los cuales pueden ser una cosa u otra dependiendo del experimento. Por ejemplo, en el alquiler de vivienda los *résumés* son las solicitudes de arriendo, en el mercado laboral son los currículos. La función de los *résumés* es brindar información sobre los aplicantes ficticios, como nivel de ingresos, formación educativa, entre otra.

o servicio de manera hipotética, por lo que es imposible determinar si también hay discriminación en el trato dentro de la vivienda, las condiciones de trabajo, etc.

Una última limitación de la metodología de estudio por correspondencia a la que se le hace frecuente mención es la implicación ética de la elaboración de los experimentos de campo (Levitt & List, 2009). Lo anterior es debido a que los estudios por correspondencia son una manera de ejecutar un experimento de campo natural; en consecuencia, la naturalidad del contexto y los potenciales resultados impiden que se tenga un consentimiento informado de los participantes. Es decir, al emplear la metodología por correspondencia, los participantes del experimento (ya sean oferentes de vivienda o demandantes de trabajo) no tienen conocimiento de que están participando en uno. Sin embargo, hay ciertos casos dentro del área de experimentos de campo en economía en los que la búsqueda del consentimiento informado interfiere directamente con los resultados y la capacidad de realizar la investigación (Levitt & List, 2009).

A pesar de las limitaciones identificadas, las metodologías de auditoría y correspondencia han sido la respuesta más lograda por los investigadores en comparación con las situaciones exageradamente hipotéticas de los experimentos de laboratorio. Los estudios sobre la discriminación en el campo de la economía experimental han tenido un gran énfasis en el mercado laboral, como se destaca en Neumark (2018), tal como lo plasma el experimento de Bertrand & Mullainathan (2004). No obstante, múltiples investigaciones sobre discriminación en el mercado de vivienda han empleado principalmente la metodología de correspondencia para el estudio de este fenómeno.

En su artículo, Edelman, Luca y Svirsky (2017) presentan un estudio de la discriminación en el mercado de alquiler de vivienda que fue diseñado mediante la

metodología de correspondencia y en el que se crearon perfiles ficticios en Airbnb¹⁰ de los posibles arrendatarios. Se diseñaron grupos donde se identificaron los nombres que se asocian con personas afroamericanas, tanto hombres como mujeres. En este caso se controló el tiempo de la encuesta para obtener respuestas instintivas por parte de los arrendadores. Después de la recolección de información, se hizo una lectura de los datos, en los que se identificaron diferencias en la respuesta para perfiles que se asociaron con nombres de personas afroamericanas, de acuerdo con las respuestas de los arrendatarios con condicionales acompañadas de respuestas afirmativas o negativas. En ese documento también se hace una estimación de los costos que tiene la discriminación para el arrendador, que es elevado si es difícil para él encontrar quien ocupe la propiedad.

Hasta el momento se han expuesto brevemente las posturas teóricas de la discriminación en la economía, así como su carácter utilitario reflejado en el uso de la economía experimental, mediante la elaboración de diversos tipos de experimentos y el empleo de múltiples metodologías, concretamente las de auditoría y correspondencia. Es por esto por lo que en esta parte final del apartado vale la pena exponer el modelo que rige la elaboración de experimentos mediante las metodologías de auditoría y correspondencia, pues adicional a los experimentos mencionados en este documento, los cuales emplean estas metodologías, Neumark (2010) recopila otros múltiples experimentos y plantea un modelo que es la base de las metodologías de auditoría y correspondencia.

El modelo de la metodología de correspondencia

Neumark (2010) plantea formalmente el modelo del método empleado por los estudios de correspondencia para el mercado laboral, resaltando su validez y el gran uso que tiene en el estudio de la discriminación en el alquiler de viviendas y basándose en la idea de Becker

¹⁰ Airbnb es una compañía que ofrece una plataforma digital dedicada a la oferta de alojamientos particulares y turísticos.

(1957) en la que la discriminación se evidencia a través de una diferencia salarial entre dos grupos y en la existencia de un coeficiente de discriminación. A continuación, se mencionan los supuestos de este modelo y su desarrollo:

- **Supuestos:**

1. El resultado que obtiene un aspirante ficticio (Y) al aplicar a una vacante determinada depende de su productividad (P):

$$Y = f(P)$$

2. La productividad de un aspirante depende de sus características individuales (X') y de las características inherentes a la firma (F):

$$P = f(X', F)$$

3. Las características individuales de cada aspirante dependen de dos conjuntos de características: las características observables (X^I), las cuales son perceptibles para los experimentadores y los empleadores, y las características no observables X^{II} las cuales solo son perceptibles para los empleadores y por ende no son controlables por los experimentadores

$$X' = f(X^I, X^{II})$$

4. La función de productividad es aditiva

$$P = f(X', F) = f(X') + f(F)$$

5. La media de las variables no observables es la misma para los dos grupos

$$E(X_a^{II}) = E(X_b^{II})$$

- **Desarrollo del modelo**

Con base a la idea de una diferenciación salarial propuesta por Becker (1957) La premisa de discriminación planteada por Neumark (2010) es la que sigue:

$$(2.1) \quad Y(P(X', F)|R = 1) \neq Y(P(X', F)|R = 0)$$

Donde

$$R = \begin{cases} 1 & \text{si el aspirante pertenece al grupo de interés} \\ 0 & \text{en caso contrario} \end{cases}$$

La ecuación 2.1 indica que existe discriminación cuando los resultados¹¹ obtenidos por dos aspirantes de distintos grupos, pero con misma productividad difieren.

De acuerdo con los supuestos del modelo, la ecuación de resultados para un aspirante de cualquier grupo se puede plantear de la siguiente forma:

$$(2.2) \quad Y(P|R) = P + \gamma R$$

Aplicando los supuestos 2 y 4:

$$(2.3) \quad Y(P|R) = X^I + X^{II} + F + \gamma R$$

Donde γ es la ponderación que le da el empleador al grupo discriminado del candidato al cargo. Mientras que la diferencia de resultados está dada por:

$$(2.4) \quad Y_a - Y_b = X_a^I + X_a^{II} - X_b^I - X_b^{II} + \gamma R$$

Donde el subíndice a indica la pertenencia al grupo de interés y el b la pertenencia al otro grupo. Nótese que la discriminación hacia miembros del grupo de interés implica que $\gamma < 0$, pues dos aspirantes que pertenecen a grupos distintos pero que tienen la misma productividad, tendrían unos resultados distintos cuando el factor γ es diferente de 0. Si dicho factor es negativo, los resultados obtenidos por el miembro del grupo de interés (a) son menores que los del miembro del otro grupo (b). En caso contrario, el empleador tendría una preferencia por los aspirantes pertenecientes al grupo de interés y por ende discriminación hacia los aspirantes del otro grupo.

Por otra parte, el empleador desconoce P , puesto que la productividad efectiva del trabajador será perceptible únicamente cuando este empiece a trabajar. En consecuencia, el

¹¹ Los resultados pueden ser una variable continua, como lo sería el salario ofrecido, o una variable discreta como lo sería el pasar a una entrevista o no

empleador toma su decisión con base a la productividad esperada mas no en la efectiva. En consecuencia, la productividad esperada para cada aspirante está dada por:

$$(2.5) \quad E_a(P) = E(X_a^I) + E(X_a^{II}) + \gamma$$

$$(2.6) \quad E_b(P) = E(X_b^I) + E(X_b^{II})$$

Como en la metodología por correspondencia los investigadores crean currículos con el objetivo de igualar las características observables X^I de ambos aspirantes (por ejemplo, el nivel educativo, la edad etc.) la diferencia en cada resultado obtenido va a ser la siguiente:

$$Y_a(P|R = 1) - Y_b(P|R = 0) = [E(X_a^I) + E(X_a^{II}) + E(F) + \gamma] - [E(X_b^I) + E(X_b^{II}) + E(F)]$$

$$Y_a(P|R = 1) - Y_b(P|R = 0) = E(X_a^I) + E(X_a^{II}) + E(F) + \gamma - E(X_b^I) - E(X_b^{II}) - E(F)$$

Aplicando $X_a^I = X_b^I$ y reordenando los términos:

$$(2.7) \quad Y_a(P|R = 1) - Y_b(P|R = 0) = \gamma + E(X_a^{II}) - E(X_b^{II})$$

Aplicando la propiedad de linealidad de la esperanza matemática:

$$(2.8) \quad Y_a(P|R = 1) - Y_b(P|R = 0) = \gamma + E(X_a^{II} - X_b^{II})$$

La anterior ecuación indica que la discriminación reflejada en una diferencia en los resultados obtenidos por los aspirantes a la plaza de trabajo depende de la discriminación propia de pertenecer a un determinado grupo γ (discriminación por gusto) y en ausencia del supuesto 5, de la diferencia en el valor esperado de las características no observables $E(X_a^{II} - X_b^{II})$ (discriminación estadística).

Para ilustrar el modelo planteado por Neumark (2010) considérese Y^* como una variable dicotómica donde

$$Y^* = \begin{cases} 1 & \text{si el empleador contrata al aspirante a la vacante} \\ 0 & \text{en caso contrario} \end{cases}$$

También considérese la probabilidad de que los aspirantes de ambos grupos consigan la plaza de trabajo. Como la preferencia del empleador por miembros de un solo grupo no es

observable entonces se considera un índice o variable latente. Gujarati y Porter (2009) plantean que este índice está determinado por una o diversas variables explicativas y se puede expresar como:

$$(2.9) \quad I = \beta_0 + \beta_1 X$$

Por ende, en el modelo de Neumark se plantea la variable latente Y para cada grupo como¹²:

$$(2.10) \quad Y(P|R) = \beta_1 X^I + E(X^{II}) + \gamma R$$

Por su parte, lo que es sí observable es la contratación o no del aspirante (Y^*). El empleador va a contratar a un aspirante si este último supera sus expectativas en la productividad esperada. Si c es un umbral de expectativas del empleador, los aspirantes conseguirán el empleo cuando:

$$Y_a^* = \begin{cases} 1 & \text{si } E(P_a) \geq c \\ 0 & \text{si } E(P_a) < c \end{cases} = \begin{cases} 1 & \text{si } \beta X_a^I + E(X_a^{II}) + \gamma \geq c \\ 0 & \text{si } \beta X_a^I + E(X_a^{II}) + \gamma < c \end{cases}$$

Y respectivamente

$$Y_b = \begin{cases} 1 & \text{si } E(P_b) \geq c \\ 0 & \text{si } E(P_b) < c \end{cases} = \begin{cases} 1 & \text{si } \beta X_b^I + E(X_b^{II}) \geq c \\ 0 & \text{si } \beta X_b^I + E(X_b^{II}) < c \end{cases}$$

Por ende, la diferencia $Y_a - Y_b$ reflejada en la ecuación 2.8 indicaría también una diferencia en las probabilidades de acceder al trabajo. Las Figuras 2 y 3 resumen e ilustran el planteamiento del modelo de discriminación plasmado en Neumark (2010).

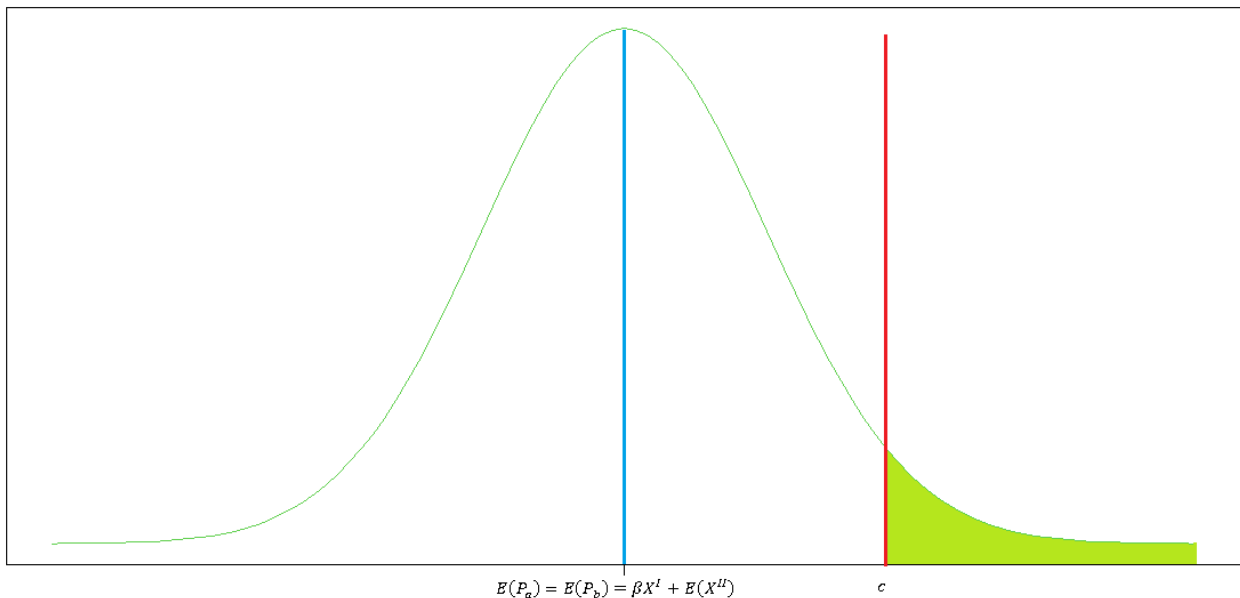
En la Figura 2 se ilustran las funciones de densidad de dos miembros de los grupos a y b respectivamente, con mismas características observables ($X_a^I = X_b^I$), que debido a la ausencia de discriminación por gusto ($\gamma = 0$) y a la ausencia de discriminación estadística [$E(X_a^I) = E(X_b^I)$] están ubicadas en el mismo punto. En consecuencia, la probabilidad de

¹² β_0 no aparece puesto que la ecuación 2.10 está organizada de manera matricial. Por su parte, como las variables de X^I son controladas por el experimentador $E(X^I) = X^I$ al ser el valor esperado de una constante. Finalmente “dado que X^{II} no es observable su coeficiente puede ser estandarizado a 1” (Neumark, 2010. p.11)

que ambos superen el umbral de las expectativas del empleador c (zona verde), y, por lo tanto, sean contratados, es la misma.

Figura 2

Ausencia de discriminación en la contratación de un aspirante



Nota. Elaboración propia con base en Neumark (2010) y Carlsson, Fumarco & Rooth (2014)

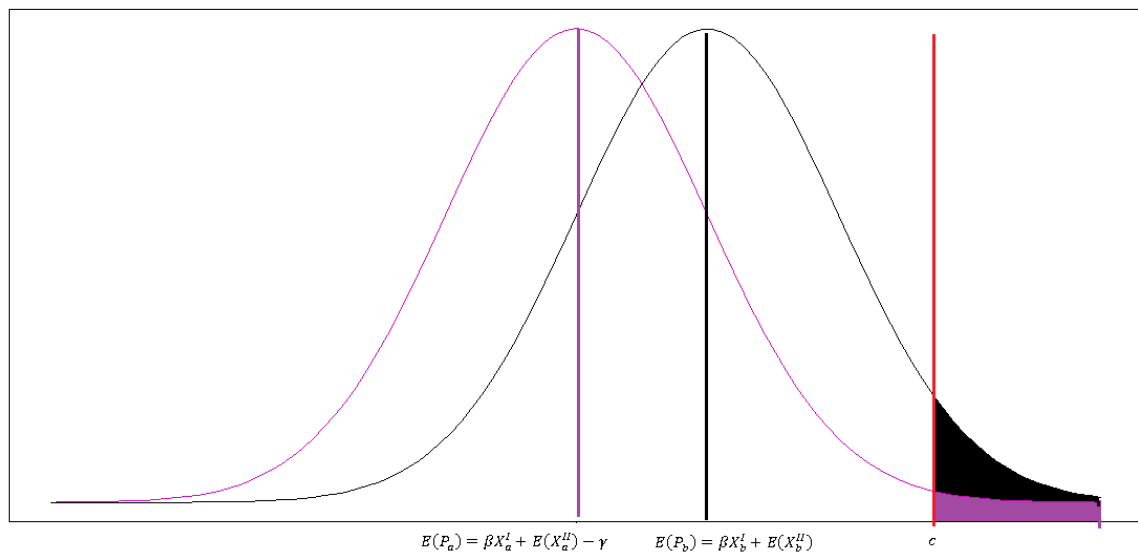
Por su parte, la Figura 3 ilustra la situación en la que hay discriminación por gusto. La función de densidad de la minoría está representada por el color morado. Ésta se encuentra a la izquierda de la del individuo del grupo b debido al factor negativo γ , que hace que la productividad esperada de la minoría sea menor que la del otro grupo. En consecuencia, la probabilidad de que el miembro de la minoría supere el umbral de expectativas (región morada), es menor a la probabilidad del miembro no discriminado (región negra + región morada); por lo tanto, el sujeto discriminado tiene menor probabilidad de ser contratado.

De igual forma, supóngase que en vez de discriminación por gusto hay discriminación estadística hacia el miembro de la minoría [$E(X_a^I) < E(X_b^I)$]. Aunque γ fuera 0, el valor esperado de las variables no observables del miembro discriminado es menor que el del otro

miembro; por tanto, su productividad esperada sería menor y ocurriría lo ilustrado en la Figura 3.

Figura 3

Discriminación en los miembros de la minoría



Nota. Elaboración propia con base en Neumark (2010) y Carlsson, Fumarco & Rooth (2014)

2. Metodología

De manera similar a lo realizado por Edelman *et al.* (2017), se llevó a cabo un experimento de campo empleando la metodología de estudio por correspondencia para determinar cómo la xenofobia afecta a personas venezolanas dentro del mercado de arriendo de vivienda de Bogotá. Lo que se buscó con este experimento es obtener una respuesta positiva o negativa por parte de los arrendadores en Bogotá, al momento en que un arrendatario, ya sea bogotano o venezolano, se contactara con ellos para arrendar una vivienda.

Esta sección se divide en dos partes: la primera corresponde a los elementos que se tuvieron en cuenta en la elaboración del experimento; en la segunda se explica el método que

se empleó para tratar los datos obtenidos resultado del experimento, siguiendo los lineamientos del modelo expuesto por Neumark (2010), pero enfocado al arrendamiento de vivienda.

2.1. Elaboración del experimento

El experimento de campo que se realizó tuvo como objeto ser una fuente de datos primarios para obtener información acerca de las respuestas que obtenían bogotanos y venezolanos¹³ al momento de solicitar el alquiler de una vivienda en la ciudad de Bogotá en la plataforma Facebook. Los elementos fundamentales para la elaboración de experimentos económicos que emplean la metodología de correspondencia son: el espacio experimental, los participantes del experimento, las identidades ficticias, los tratamientos empleados y la correspondencia enviada. A continuación, se describe cada elemento del experimento realizado en esta investigación.

El espacio experimental

Este elemento es determinante porque es el espacio virtual en el que se desenvuelve el experimento. El principal motivo para escoger Facebook es que esta plataforma es la principal red social que existe en el mundo y en el último tiempo se desarrolló un espacio en ella para realizar transacciones de bienes y servicios, denominado Marketplace. Por otra parte, según Comscore¹⁴ Facebook es la red social más usada en Colombia y en toda Latinoamérica, por lo cual, es una plataforma ideal para llevar a cabo el experimento. Además de lo anterior, Facebook a diferencia de otras plataformas, ofrece mayor facilidad para generar las identidades y los tratamientos que se consideran necesarios para este experimento, sobre los que se va a profundizar más adelante.

¹³ Se tomó como grupo de control a potenciales inquilinos bogotanos puesto que en el diagnóstico del problema se evidenció que en Bogotá también hay discriminación hacia personas de otras regiones del país

¹⁴ Comscore es una compañía de investigación de marketing en Internet que proporciona datos de marketing y servicios para muchas de las mayores empresas de Internet

Los participantes

Un elemento crucial para el experimento son los participantes, es decir, el grupo de individuos que van a ser sometidos al experimento. Para este caso, se seleccionaron como participantes los oferentes de vivienda en arriendo que durante la ejecución del experimento ofrecieron una habitación o apartamento en alquiler en Marketplace.¹⁵ Para asegurar la factibilidad del experimento y para enfocar los resultados en los objetivos planteados para la investigación, los participantes se seleccionaron de manera aleatoria y no se buscó que estos cumplieran tuvieran unas características determinadas, como un mismo nivel socioeconómico o una misma ubicación dentro de la ciudad.

Las identidades

En los experimentos que utilizan la metodología de correspondencia se crean identidades ficticias con el fin de aplicar a determinada vacante u oferta. Tales identidades, por medio de tratamientos, dan señales a los participantes solamente sobre las variables de interés que en este caso son el sexo y la nacionalidad, mientras que el resto de las variables deben ser iguales entre las identidades. Para este experimento se crearon cuatro cuentas de Facebook (identidades), distribuidas así:

1. Una cuenta que representó a un demandante bogotano de sexo masculino.
2. Una que representó a un demandante bogotano de sexo femenino.
3. Una que representó a un demandante venezolano de sexo masculino.
4. Una que representó a un demandante venezolano de sexo femenino.

¹⁵ Se seleccionaron este tipo de inmuebles para dar más realismo a las solicitudes, puesto que no es habitual que una persona alquile una vivienda para ella sola. Sin embargo, se observó que en la gran mayoría de publicaciones se arriendan únicamente apartamentos y habitaciones.

Los tratamientos

Los tratamientos cumplen la función de darle al participante señales acerca de las distintas variables de interés de la investigación. En este experimento se ha decidido tener en cuenta los siguientes tratamientos:

- Nombre de la identidad: el nombre de la identidad tiene como principal función dar la señal del sexo del arrendatario. A diferencia de los experimentos realizados en Estados Unidos, como el de Edelman *et al.* (2017), en Colombia no se suele establecer la relación nombre -grupo étnico debido a la similitud de los nombres y muchos de los apellidos entre colombianos y venezolanos. No obstante, si el nombre llegase a ser un indicador de la nacionalidad, esto no perjudica resultados del experimento, pues esta es la principal variable de interés de la investigación.
- Foto de perfil: además de ser fundamental para simular la realidad de la cuenta de Facebook, la foto de perfil tiene como función indicar características sobre el aspecto físico.
- Notas de audio: las notas de audio fueron el indicador de lugar de procedencia, es decir, dieron la señal de que la identidad pertenece a la categoría bogotano o venezolano.
- Información del perfil: la información del perfil de Facebook visible fue el lugar de origen, lugar de residencia y colegio y/o universidad en la que estudiaron. Su función fue reforzar las características mencionadas en los incisos anteriores.

Construcción de identidades

Para construir las identidades y, por ende, las cuentas de Facebook, y evitar el sesgo de los investigadores, se empleó la metodología *crowdsourcing*,¹⁶ para la que se elaboraron dos

¹⁶ Es una metodología en la cual se externalizan tareas, en este caso mediante los formularios se externalizó la tarea de crear identidades a un grupo de encuestados.

formularios en la plataforma Google Forms, en los cuales se pusieron fotos de personas que previamente autorizaron su uso, para que 110 encuestados relacionaran características como el posible nombre y apellido, nacionalidad y apariencia física de acuerdo con la foto.

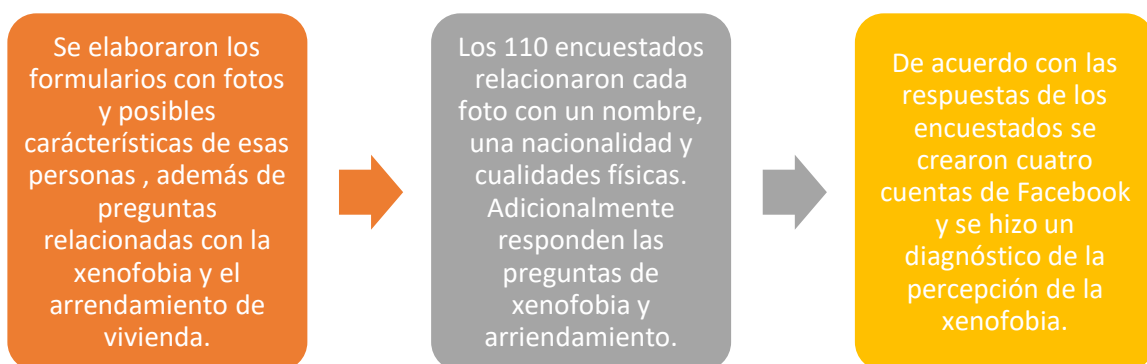
Adicionalmente, los formularios tuvieron las siguientes preguntas que permitieron hacer un diagnóstico sobre la percepción de los encuestados respecto a los venezolanos, así como identificar los posibles hallazgos que resultarían del experimento:

1. ¿Considera usted que hay xenofobia hacia venezolanos en Bogotá?
2. Su percepción sobre los inmigrantes venezolanos tiende a ser... (positiva o negativa)
3. ¿Arrendaría usted a un venezolano?
4. Justifique brevemente su respuesta anterior.

La Figura 4 resume el proceso de construcción de identidades

Figura 4

Proceso de creación de identidades



Finalmente, adicional a los tratamientos, las identidades tuvieron otras características:

- Capacidad adquisitiva: esto permite que los arrendatarios ficticios no tengan en cuenta el precio del arriendo del inmueble ni los costos de transporte.
- Documentos en regla: esta característica permite que las identidades cumplan con todos los requisitos solicitados por el arrendador. No obstante, si el arrendador solicitó cédula de ciudadanía, las identidades venezolanas aclararon que tenían otro documento de identificación permitido en Colombia.
- Disponibilidad horaria: los arrendatarios ficticios estuvieron dispuestos a responder las inquietudes del arrendador al poco tiempo de recibir los mensajes.
- Vivienda individual: Los arrendatarios ficticios buscan un inmueble en el que únicamente habitarían ellos.

Construcción de la correspondencia

Después de tener las identidades construidas, se generó la correspondencia que se envió a los participantes solicitando arrendar el inmueble. Según lo revisado, las solicitudes de arriendo tienen una estructura muy similar a: saludo, solicitud de información. Por ende, las correspondencias que se enviaron a los participantes fueron similares a la siguiente:

+ Buenos días/Buenas tardes, estoy interesado en arrendar el/la (tipo de inmueble),
¿me podría dar más información?

– [Repuesta del participante].

+ [Nota de audio] ¿Cuáles son los requisitos para tomar el/la (tipo de inmueble)?

– [Posible respuesta del participante].

+ Perfecto, ¿cuándo puedo pasar a mirar el/la (tipo de inmueble) para tomar el arriendo?

– [Posible respuesta del participante].

Las correspondencias se diferenciaron únicamente en el uso de distintas palabras y el nivel de ortografía. A partir de la revisión hecha en Facebook, se evidenció que las personas

escriben con distintos niveles de ortografía de manera arbitraria, por lo que modificar la ortografía de las correspondencias no significó un tratamiento adicional e hizo menos probable que los participantes noten que hacen parte de un experimento y dejen de responder o modifiquen sus decisiones. Nuevamente, para evitar el sesgo de los investigadores, las distintas correspondencias se asignaron de manera aleatoria a las identidades.

El experimento en marcha

Una vez que se crearon las cuatro identidades y la correspondencia de cada una de ellas, esta se envió mediante el método *matched pairs*¹⁷ a 300 oferentes de apartamentos y habitaciones. Cada participante recibió uno de estos pares de correspondencias de manera aleatoria. El intercambio de mensajes continuó hasta obtener un indicio concreto de que se rechaza al arrendatario ficticio o se concreta el arriendo. Además, se tuvo en consideración que los mensajes adicionales a la correspondencia no añadieran ninguna señal de una característica ajena a las mencionadas en los apartados anteriores. Apenas se obtuvo una respuesta concreta, el arrendatario ficticio avisó al participante que ya no tomará en arriendo el inmueble para evitar causar costos de oportunidad a los arrendadores. La Figura 5 resume la ejecución del experimento.

2.2. Manejo de los datos primarios

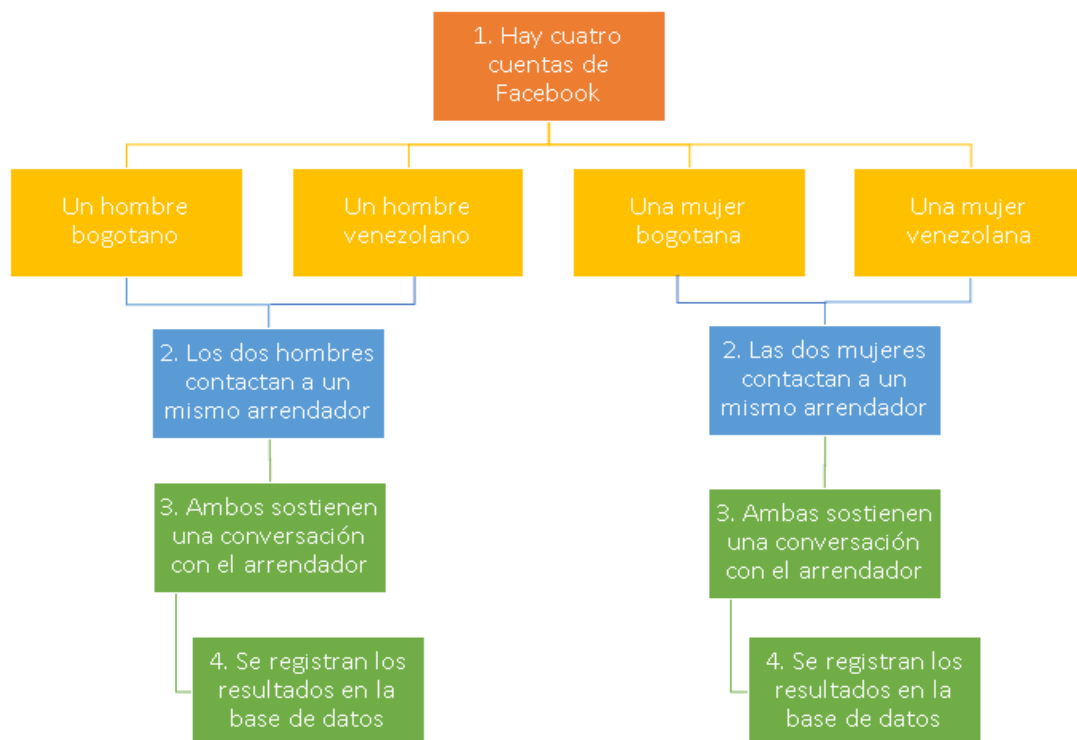
En primer lugar, se analizaron los resultados obtenidos en los formularios realizados en la preparación del experimento, los cuales permitieron crear las cuatro cuentas de Facebook de acuerdo con las consideraciones de los encuestados. También se analizaron las respuestas correspondientes a las preguntas sobre la percepción de los venezolanos. En el caso de los datos obtenidos en el experimento, estos se analizaron mediante dos fases: la primera fase fue

¹⁷ El *match pairs design* en estudios de auditoría es un diseño experimental en el cual se envía la correspondencia mediante parejas, donde una de las correspondencias es enviada por la identidad de control, que en este caso será la identidad de un sujeto bogotano, y la otra correspondencia es enviada por un sujeto venezolano.

el análisis mediante estadísticas descriptivas, mientras que en la segunda se analizaron los resultados obtenidos de tres modelos de variable cualitativa (MPL, Probit y Logit) y se calculó el costo de la xenofobia para los arrendadores en términos monetarios.

Figura 5

El proceso experimental empleado en esta investigación



Nota. El proceso se repitió hasta lograr en total 300 arrendadores contactados.

Las variables de los modelos de respuesta binaria fueron seleccionadas de acuerdo con el diagnóstico del problema hecho por los investigadores y los resultados obtenidos en los formularios. Adicionalmente, el planteamiento de los modelos fue resultado de un razonamiento hecho de acuerdo con los lineamientos de Neumark (2010), pero enfocado al mercado de alquiler de vivienda. El razonamiento y el planteamiento de los modelos se describen a continuación.

El modelo de Neumark adaptado a la investigación

la condición de discriminación es:

$$(3.1) \quad \alpha[r_b | orgn = 0] \neq \alpha[r_b | orgn = 1]$$

Donde α es la función de acceso al alquiler de un inmueble, r es la rentabilidad del alquiler, los subíndices b y v indican si pertenecen al grupo de “bogotanos” o “venezolanos” respectivamente y $orgn$ es una variable dicotómica que indica el lugar de origen.

$$orgn = \begin{cases} 1 & \text{si el arrendatario es venezolano} \\ 0 & \text{si el arrendatario es bogotano} \end{cases}$$

La Ecuación 3.1 indica que hay discriminación cuando dos grupos que ofrecen una misma rentabilidad, dadas sus características observables, tienen distintas posibilidades de acceso al arriendo. Por otra parte, la rentabilidad del arriendo depende de dos tipos de variables individuales (X'): las variables observables (X^I) y las no observables (X^{II}). De acuerdo con los formularios realizados y el diagnóstico del problema, un vector coherente de variables observables para ambos grupos es:

$$X_b^I = (I_b, req_b, num_b)$$

$$X_v^I = (I_v, req_v, num_v)$$

Donde I es el nivel de ingresos aceptado por el arrendador, req son los requisitos exigidos por el arrendador y num es el número de personas que habitarían en el inmueble. Por otra parte, como las variables no observables dependen de cada arrendador, los vectores de variables no observables son:

$$X_b^{II} = (n_{b1}, n_{b2}, \dots, n_{bx})$$

$$X_v^{II} = (n_{v1}, n_{v2}, \dots, n_{vx})$$

Si tanto la rentabilidad del alquiler como las variables observables y no observables son aditivas, como lo plantea Neumark (2010), se tiene que para cualquier grupo:

$$(3.2) \quad r(X'|orgn) = X^I + X^{II} + \theta orgn$$

Como también es de interés saber si en presencia de xenofobia el sexo de la persona tiene algún efecto, la anterior ecuación se puede plantear como:

$$(3.3) \quad r(X'|orgn, fem) = X^I + X^{II} + \theta orgn + \sigma fem$$

Donde *fem* es una variable binaria que toma el valor de 1 si la identidad es de sexo femenino y 0 en caso contrario.

No obstante, la rentabilidad del arriendo es incierta para el arrendador y únicamente es conocida cuando ya se ha arrendado el inmueble, pues previo al acuerdo formal o tácito entre las dos partes existe la posibilidad de que haya incumplimiento en el pago del canon. En consecuencia, la toma de decisiones de los oferentes de vivienda se hace con base en la rentabilidad esperada y no en la efectiva; por ende, el valor esperado de la rentabilidad para cualquier grupo sería:

$$(3.4) \quad E(r) = E(X^I) + E(X^{II}) + E(\theta orgn) + E(\sigma fem)$$

$$(3.5) \quad E(r) = X^I + E(X^{II}) + \theta orgn + \sigma fem$$

Adicionalmente, como durante el desarrollo del experimento la rentabilidad esperada de los arrendadores no es observable y, en cambio, lo que es observable es la respuesta que dan los propietarios de los inmuebles; por ende, $E(r)$ es una variable latente que según Gujarati y Porter (2009) se puede expresar como:

$$(3.6) \quad E(r) = \beta_0 + \beta_1 \theta orgn + \beta_2 \sigma fem + \beta_3 E(X^I) + \beta_4 E(X^{II})$$

Como en la metodología por correspondencia se igualan las características observables de ambos sujetos, se tiene que $X_b^I = X_v^I$. Adicionalmente, aplicando el supuesto 5 del modelo de Neumark (2010) donde $E(X_b^{II}) = E(X_v^{II})$ la variable latente que determinaría la rentabilidad esperada de los arrendadores sería:

$$(3.7) \quad E(r) = \beta_0 + \beta_1 \theta orgn + \beta_2 \sigma fem$$

Ahora, un arrendador va a alquilar un inmueble si la rentabilidad esperada es igual o mayor a sus expectativas, es decir, los arrendadores al igual que los empleadores en el mercado laboral, tendrían un umbral de expectativas. Por tanto, si u es el umbral, el planteamiento de una variable dependiente observable denominada RP sería tal que:

$$Si \quad RP = \begin{cases} 1 & \text{cuando el arrendador acepta alquilar el inmueble} \\ 0 & \text{en caso contrario} \end{cases} \quad \text{entonces} \quad RP = \begin{cases} 1 & \text{si } E(r) \geq u \\ 0 & \text{si } E(r) < u \end{cases}$$

Reemplazando la Ecuación 3.7 en la condición:

$$RP = \begin{cases} 1 & \text{si } \beta_0 + \beta_1 \theta orgn + \beta_2 \sigma fem \geq u \\ 0 & \text{si } \beta_0 + \beta_1 \theta orgn + \beta_2 \sigma fem < u \end{cases}$$

La anterior condición indica que un arrendador alquilará el inmueble si la rentabilidad esperada de arrendarle a un individuo cualquiera iguala o supera sus expectativas. De acuerdo con lo anterior y siguiendo los lineamientos de uno de los objetivos específicos (determinar en qué proporción varía la probabilidad de conseguir arriendo al ser un inmigrante venezolano), se puede plantear la probabilidad de acceder a un arriendo como:

$$Probabilidad \text{ de acceso} = P[RP = 1 | orgn, fem]$$

$$(3.8) \quad Probabilidad \text{ de acceso} = P[u \leq E(r)]$$

$$(3.9) \quad Probabilidad \text{ de acceso} = P[u \leq \beta_0 + \beta_1 orgn + \beta_2 fem]$$

Si RP se distribuye normalmente:

$$(3.10) \text{ Probabilidad de acceso} = \phi [\beta_0 + \beta_1 \text{ orgn} + \beta_2 \text{ fem}]$$

Donde ϕ es la función de distribución acumulada, por lo que se haría una estimación mediante un modelo Probit. Sin embargo, vale la pena comparar los resultados obtenidos del modelo Probit con uno de probabilidad lineal (MPL) y uno Logit. Para tal objeto, la regresión estimada fue la siguiente:

$$RP = \beta_0 + \beta_1 \text{ orgn} + \beta_2 \text{ fem}$$

Mientras que la probabilidad de acceso al mercado de arrendamientos mediante un modelo Logit fue:

$$\text{Probabilidad de acceso} = F [\beta_1 \text{ fem} + \beta_2 \text{ orgn}]$$

Donde ϕ se sustituye por la función de distribución acumulada logística estándar F. La Tabla 1 resume y describe las variables empleadas en el modelo.

Por otra parte, para hallar cuanto les cuesta a los arrendadores discriminar, se tomó como base el modelo planteado por Edelman *et al.* (2017), el cual establece la siguiente ecuación:

$$\Delta \text{Beneficios Netos} = (p - f) - \pi_{\text{reemplazo}} * (p - f) = (1 - \pi_{\text{reemplazo}}) \cdot (p - f)$$

Donde p es el precio promedio de los alquileres, f es el costo monetario de hacer una publicación y π es la probabilidad de que los dueños de los inmuebles logren alquilarlo rápidamente. Como en Facebook Marketplace el realizar una publicación no tiene costos monetarios, este modelo se puede adaptar a la investigación y quedaría de la siguiente forma:

$$\Delta \text{Beneficios Netos} = (1 - \pi_{\text{reemplazo}}) \cdot (c)$$

Donde c es el promedio de los cánones de arrendamiento, los cuales fueron calculados a partir de los registros realizados en el experimento.

Tabla 1*Variables de los modelos a estimar*

Variable	Descripción
Variable dependiente	
<i>RP</i>	Es una variable dicotómica que toma el valor de 1 si se obtuvo una respuesta positiva o 0 en caso contrario.
Variables independientes	
<i>fem</i>	Variable <i>dummy</i> que toma el valor de 1 si la identidad es mujer y 0 en caso contrario.
<i>orgn</i>	Variable <i>dummy</i> que toma el valor de 1 si la identidad corresponde una persona venezolana y 0 en caso contrario.

3. Resultados

Los resultados se van a presentar a continuación en dos secciones: la primera corresponde a los resultados preexperimentales, los cuales fueron obtenidos de los formularios elaborados previos al experimento. La segunda sección comprende los resultados experimentales; estos últimos se presentan de acuerdo con los objetivos específicos planteados en la investigación.

3.1. Resultados preexperimentales

Los resultados de las encuestas se caracterizaron por ser bastante parejos al valorar cuál debería ser el apellido de la persona dependiendo de su nacionalidad; no obstante, a pesar de la paridad en las respuestas de esto, las nacionalidades de los sujetos fueron determinadas con coincidencias de más del 50%. En consecuencia, el objetivo de elaborar las cuatro identidades a partir de las encuestas se cumplió satisfactoriamente.

resultados superaban las expectativas, optarían por arrendar. Respecto a los encuestados que respondieron que no arrendarían a un venezolano y que hicieron referencia a este tema, mencionaron que había una alta probabilidad de que, debido a su condición de inmigrante, no pudieran cumplir con el canon.

Por otra parte, el 21% hizo referencia a los prejuicios. Los que justificaron su respuesta negativa hacían alusión a que, según la ciudadanía, la gran mayoría de migrantes eran irresponsables y malas personas. Por su parte, los que justificaron una respuesta positiva mencionaron que no se puede juzgar a todos los migrantes y que la nacionalidad no determinaba el comportamiento de las personas.

Finalmente, otro aspecto frecuente fue el de la experiencia. El 17% de los encuestados hizo alusión a la experiencia que habían tenido ellos o personas cercanas con el arrendamiento a migrantes venezolanos. La gran mayoría de estas respuestas eran justificación del porqué no arrendarían a venezolanos. Los aspectos que más se resaltaron fueron: daños a la propiedad, el incumplimiento del canon y el hacinamiento.

3.2 Resultados experimentales

Durante el desarrollo del experimento se observaron situaciones que vale la pena destacar. Una de ellas, quizás la más relevante, es que hay publicaciones en Marketplace que en su descripción niegan el arriendo a venezolanos, manifestándolo de manera directa mediante frases como “No se aceptan venezolanos”, o indirectamente con frases como “No se aceptan extranjeros”, o “Solo se admiten colombianos”. Además, la situación está tan presente que hay publicaciones que, por el contrario, se ven en la necesidad de aclarar que “Si se aceptan venezolanos”.

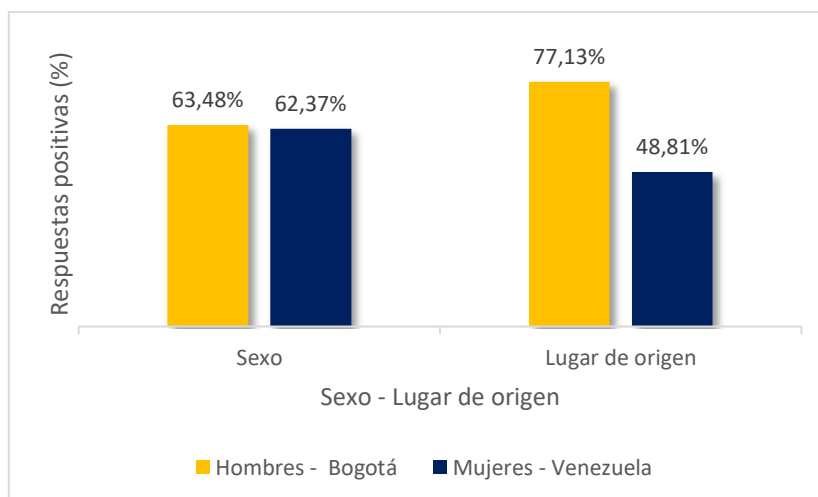
Otro aspecto por destacar es una posible limitación de la metodología empleada, puesto que hay arrendadores que ofrecen su inmueble mediante aseguradora, por lo que se

podría incurrir en la situación en la que el arrendador no discrimine, pero la aseguradora si lo haga.

También se encontró que hay publicaciones en las cuales restringen el alquiler conforme al sexo de la persona, donde en dichas publicaciones hay una preferencia por inquilinos de sexo femenino. Finalmente, otra situación relevante fue en la cual los arrendadores alquilaban el inmueble mediante subarriendo, donde en dichas conversaciones manifestaron su deseo de arrendar a venezolanos, pero el administrador del conjunto residencial no permitía el arriendo a esta población. Las Figuras 7 y 8 muestran los principales resultados respecto a las respuestas recibidas por los oferentes de vivienda en arriendo.

Figura 7

Proporción de respuestas positivas por sexo y lugar de origen

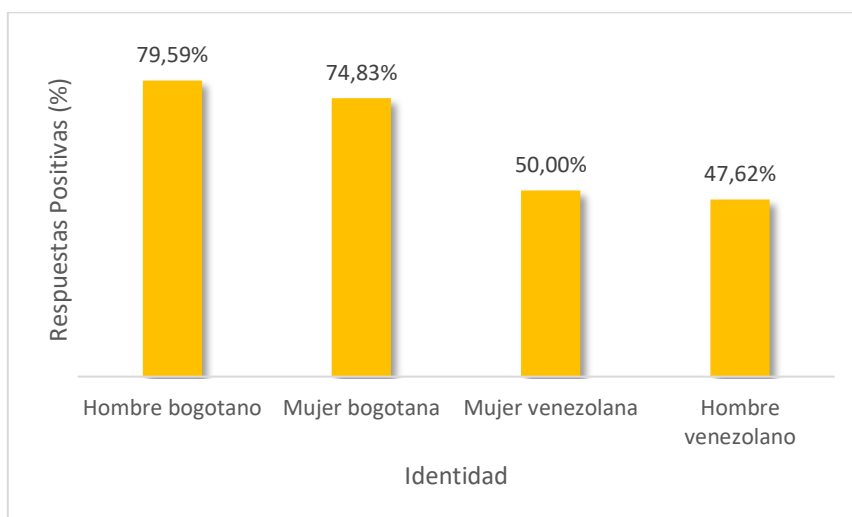


Como se puede observar en la Figura 7, la tasa de respuestas positivas obtenidas por las identidades bogotanas fue del 77.13%, mientras que la tasa de las identidades venezolanas no superó el 50%, ubicándose en un 48.81%, siendo inferior en 28 pp. Por su parte, las tasas de respuestas positivas por sexo muestran apenas una diferencia observada de 0.11 pp, siendo la tasa de los hombres de 63.48% y la de las mujeres de 62.37%.

La descomposición de las tasas de respuestas positivas indica que las identidades bogotanas, independientemente de su sexo, pudieron concretar un arriendo con mayor facilidad que las cuentas venezolanas, en la que hubo una preferencia por potenciales arrendatarios de sexo femenino.

Figura 8

Descomposición de respuestas por sexo y lugar de origen



Por otra parte, la Tabla 2 muestra una breve caracterización del canon de arrendamiento dependiendo del tipo de inmueble, la cual fue útil para calcular la variación en la rentabilidad esperada de los arrendadores.

Tabla 2

Estadísticas descriptivas de los cánones de arrendamiento

<i>Tipo de Inmueble</i>	<i>Media</i>	<i>Moda</i>	<i>Min</i>	<i>Max</i>
<i>Habitación</i>	\$468,439.72	\$400,000.00	\$220,000.00	\$800,000.00
<i>Apartamento</i>	\$1,320,786.16	\$1,500,000.00	\$540,000.00	\$3,400,000.00
<i>Ambos</i>	\$920,183.33	\$400,000.00	\$220,000.00	\$3,400,000.00

A continuación, la presentación del resto de resultados se hará de acuerdo con los objetivos específicos planteados por los investigadores.

- ***Objetivo específico 1: Definir si hay xenofobia en el mercado de arriendo de vivienda de Bogotá***

Tal como se propone en Edelman & Luca (2014) y en Edelman, Luca & Svirsky (2017), los estudios por correspondencia evidencian discriminación cuando hay diferencias estadísticamente significativas en las medias de las respuestas positivas recibidas por los grupos analizados. Como en este caso solo se estudiaron dos grupos (bogotanos y venezolanos) y la correspondencia se envió mediante parejas, se realizó una prueba de datos pareados con un nivel de significancia del 5% para evaluar las siguientes hipótesis:

$$h_0: \mu_{bogotanos} - \mu_{venezolanos} = 0$$

$$h_1: \mu_{bogotanos} - \mu_{venezolanos} \neq 0$$

La prueba realizada dio como resultado una media en las diferencias de 0.2857143 y un p valor de $6,525 * 10^{-15}$ como $p_{valor} < \alpha = 0.05$ se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, por lo que hay diferencia significativa en las medias y, por ende, se evidencia discriminación hacia venezolanos.

Asimismo, la Asociación Americana de Psicología (APA, por sus siglas en inglés) (2001), aclara que para que el lector comprenda completamente la importancia de unos hallazgos estadísticos, es necesario incluir un índice del tamaño del efecto o de la fuerza de asociación. El principio general por seguir es proporcionar al lector no solo información sobre la significancia estadística, sino también suficiente información para evaluar la magnitud del efecto observado. En consecuencia, se calculó la *d* de Cohen para datos pareados como medida del tamaño del efecto.

Tabla 3*Estimación de la d de Cohen*

<i>Resultado</i>		<i>Valoración de Cohen</i>		
Parámetro	Estimado de la investigación	Efecto pequeño	Efecto medianamente grande	Efecto grande
d	0.6172157	0.20	0.50	0.80

Nota. Elaboración propia con base en Domínguez (2018)

La *d* de Cohen estimada fue de 0.6172157. Con base a la tabla de interpretaciones del tamaño del efecto, este estimador señala un efecto entre medianamente grande y grande. Por ende, de acuerdo con las tasas de respuestas de bogotanos y venezolanos, no solo se evidencia que hay discriminación hacia demandantes de arriendo venezolanos, sino que el efecto de la nacionalidad de las personas sobre la toma de decisión de los arrendadores es significativo.

- ***Objetivo específico 2: determinar en qué proporción varía la probabilidad de conseguir arriendo al ser un migrante venezolano***

Tal como se especificó en la metodología, se estimaron tres modelos de variable binaria para determinar la como varía la probabilidad de conseguir un arriendo dependiendo de variables como la nacionalidad y el sexo. La Tabla 4 muestra los resultados obtenidos.

Tabla 4*Resultados de los modelos de probabilidad¹⁸*

<i>Modelo</i>	<i>Variable</i>	<i>Coefficiente estimado</i>	<i>p_valor</i>	<i>Efecto marginal</i>
Modelo de probabilidad lineal	Intercepto	0,77689 (0.03314)	$2 * 10^6$ ***	
	<i>orgn</i>	-0,2832 (0.03818)	$4,23 * 10^{13}$ ***	-0,2832 (0.03818)
	<i>fem</i>	-0,01109 (0.03818)	0,0772	-0,01109 (0.03818)
Modelo Probit	Intercepto	0,76131 (0.09795)	$7,772x10^{15}$ ** *	
	<i>orgn</i>	-0,77329 (0.10909)	1,35 * 10^{-9} ***	-0,283289 (0.038065)
	<i>fem</i>	-0,0354 (0.10849)	0,744	-0,013256 (0.040623)
Modelo Logit	Intercepto	1,2421 (0.1662)	$7,72 * 10^{-14}$ * **	
	<i>orgn</i>	-1,2635 (0.1814)	3,32 * 10^{-12} ***	-0,28323 (0.038067)
	<i>fem</i>	-0,052 (0.1786)	0,771	-0,011956 (0.041071)

Número de observaciones = 588

Nivel de significancia: *p<0.05;

p<0.01; *p<0.001

Como lo indican los signos de los coeficientes, el ser venezolano reduce las probabilidades de conseguir arriendo de vivienda; por su parte, el ser mujer también reduce dichas probabilidades. Este resultado fue inesperado para los investigadores, puesto que, como se mencionó en la primera parte de este apartado, se encontraron publicaciones en las que había preferencia por arrendar a una mujer. A diferencia de lo propuesto inicialmente, los resultados indican que el sexo no es estadísticamente significativo; sin embargo, la

¹⁸ El número de observaciones es 588 y no 600 porque se descartaron los casos en los que los participantes no respondían los mensajes

nacionalidad es evidentemente significativa. En concordancia con los resultados obtenidos, los efectos marginales calculados indican que el ser venezolano reduce las probabilidades de conseguir una vivienda en arriendo en un 28.32%.

- ***Objetivo específico 3: Indicar cómo varía la rentabilidad esperada de los arrendadores dada la xenofobia***

El costo de oportunidad en el que incurre un arrendador cuando rechaza a un potencial inquilino venezolano es el de poseer un inmueble temporalmente improductivo. Por tanto, debido a que se hizo seguimiento a las publicaciones solicitadas, se halló que solo el 28,73% de los arrendadores pudo conseguir un arrendatario rápidamente. Esta tasa también puede ser comprendida como la probabilidad de que los arrendadores logren alquilar un inmueble rápidamente,¹⁹ es por esto, que se puede calcular un costo de la discriminación en términos monetarios. Teniendo en cuenta lo descrito en la Tabla 2 y el modelo planteado por Edelman *et al.* (2017):

$$\Delta \text{Rentabilidad esperada}_{total} = (1 - 0.2873) * \$ 920.183,33 = \$ 655.814,66$$

$$\Delta \text{Rentabilidad esperada}_{habitación} = (1 - 0.2873) * \$ 468.439,72 = \$ 333.856,99$$

$$\Delta \text{Rentabilidad esperada}_{apartamento} = (1 - 0.2873) * \$ 468.439,72 = \$ 941.324,30$$

De acuerdo con lo anterior, los arrendadores que discriminan pierden en promedio \$655,814. Dado el tipo de inmueble, se halló que los arrendadores de habitaciones pierden en promedio \$333,856, mientras que a los oferentes de apartamentos la xenofobia les cuesta \$941,324.

¹⁹ La tasa de arrendadores que lograron alquilar el inmueble rápidamente es equivalente a la fórmula de probabilidad la cual indica que esta se calcula mediante el cociente *eventos favorables/eventos totales*.

La probabilidad de arrendar rápidamente dependió del tiempo de duración del experimento y, por ende, estos valores solo tienen validez interna, puesto que ante variaciones en el tiempo la probabilidad podría incrementarse o reducirse; en consecuencia, estas pérdidas monetarias son relativas.

4. Conclusiones

En esta investigación se identificó cómo la xenofobia afecta a los arrendatarios venezolanos y arrendadores en el mercado de arriendos de Bogotá mediante un experimento de campo en Facebook. Con base a un análisis cualitativo y cuantitativo se halló que la discriminación hacia inmigrantes venezolanos detectada en la opinión pública por indicadores como el Barómetro de la Xenofobia también se traslada al mercado de arrendamientos de vivienda. En relación con lo anterior, los resultados del experimento no solo evidenciaron que hay discriminación hacia demandantes de arriendo venezolanos, sino que el efecto de la nacionalidad de las personas sobre la toma de decisión de los arrendadores es considerablemente grande.

Asimismo, el desarrollo del experimento permitió determinar que una persona de nacionalidad venezolana tiene un 28.32% menos de probabilidad de conseguir una vivienda en arriendo que una persona de Bogotá. Por su parte, el costo que generó la xenofobia a los participantes del experimento que discriminaron fue del 28.73% del canon de arrendamiento. A pesar de que los anteriores valores solo son válidos para la muestra seleccionada, su trasfondo es que debido a la xenofobia las posibilidades que tiene un venezolano de conseguir arriendo en Bogotá se ven reducidas y que un arrendador que discrimina está dispuesto a pagar un costo por ello, como lo planteó Becker en su teoría de la discriminación.

Por otra parte, a pesar de que la metodología empleada permite observar el comportamiento de los agentes en un contexto real, los supuestos inherentes a este método pueden dar lugar a una sobreestimación de la discriminación. No hay un método que

garantice que las variables observables planteadas por los experimentadores sean las mismas para los participantes del experimento; estas simplemente se infieren mediante experimentos pilotos o mediante encuestas como se hizo en esta investigación. Además, al estar alquilando un inmueble de manera ficticia, resulta imposible analizar el comportamiento del arrendador cuando empiece a convivir con el arrendatario. Cabe destacar que además hay un componente ético debatible frente a usar la metodología de correspondencia, debido a que los participantes no saben que están en un experimento, por lo que aplicar ficticiamente a una publicación de arrendamiento o de cualquier otro contexto les puede causar costos de oportunidad.

Finalmente, vale la pena resaltar que a pesar de que la metodología empleada permitió a los investigadores obtener datos primarios a partir de un contexto real, éste es un proceso experimental y, por ende, las estimaciones realizadas arrojaron resultados generales. Sin embargo, las limitaciones de esta metodología y de la economía experimental en general no han impedido que sean herramientas de suma utilidad a la hora de estudiar el fenómeno de la xenofobia.

5. Recomendaciones

Esta investigación buscó definir si hay xenofobia en el mercado de arriendo de vivienda en Bogotá y cómo esta afecta en términos generales tanto a los arrendatarios venezolanos a como los arrendadores. Sin embargo, a pesar de que se hizo una breve caracterización del mercado de arriendos de la ciudad, durante el desarrollo del trabajo no se evaluó si la xenofobia encontrada variaba de acuerdo con las características de los arrendadores o de las propiedades.

Para profundizar en esta investigación valdría la pena identificar si la xenofobia es constante o varía dependiendo de características como el nivel socioeconómico del arrendador, la ubicación de la propiedad etc. También sería importante evaluar los resultados

del experimento de acuerdo con la naturaleza del arriendo; por ejemplo, comparar los resultados obtenidos si el arriendo se hace directamente con el arrendador, o si por el contrario se hace con una compañía de bienes raíces o con un arrendador mediante aseguradora; de igual forma, sería importante realizar el experimento en varias plataformas.

Finalmente, el uso de modelos econométricos más complejos, como el modelo probit heterocedástico, que permitan observar la varianza de las variables no observables, abriría las puertas para hacer un análisis más a fondo de los resultados sobre la xenofobia y una conexión más estrecha con las teorías sobre la discriminación, puesto que estas herramientas más elaboradas permitirían a los experimentadores analizar si lo que se observa es un gusto por la discriminación, o una discriminación estadística, o una combinación de ambas y cuál sería su ponderación dentro de los resultados.

Referencias

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2018).

Desplazamiento Forzado 2017. ACNUR.

ACNUR (2015). Protection from Xenophobia. An Evaluation of UNHCR's Regional Office for southern Africa's Xenophobia Related Programmes.

<https://www.unhcr.org/55cb153f9.pdf>

Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR). (2020). *Racismo y Xenofobia: Cómo ACNUR puede abordar y responder ante situaciones de racismo y xenofobia que afectan a personas bajo su mandato.* Obtenido de

<https://www.unhcr.org/6087cc104.pdf>

ACNUR. (2021, septiembre). Venezolanos desafían la pandemia para buscar un futuro mejor en Colombia.

<https://www.acnur.org/noticias/historia/2021/2/60219d684/venezolanos-desafian-la-pandemia-para-buscar-un-futuro-mejor-en-colombia.html>.

American Psychological Association. (2001). Publication manual of the American Psychological Association (5a ed.). Washington, DC

Arrow, K. (1972). ‘Some mathematical models of race discrimination in the labor market’, in (A.H. Pascal, ed.), *Racial Discrimination in Economic Life*, pp. 187–204, Lexington, MA: D.C. Heath

Arrow, K. J. (1973). THE THEORY OF DISCRIMINATION. In O. Ashenfelter & A. Rees (Eds.), *Discrimination in Labor Markets* (pp. 3–33). Princeton University Press.
<http://www.jstor.org/stable/j.ctt13x10hs.5>

Arrow, K. J. (1998). What Has Economics to Say about Racial Discrimination? *The Journal of Economic Perspectives*, 12(2), 91–100. <http://www.jstor.org/stable/2646963>

Ashenfelter & Oaxaca (1987) Male–female wage differentials in urban labor markets. *International Economic Review* 14: 693–709.

Banco Interamericano de Desarrollo (2012). *Estudio sobre el mercado de arrendamiento de vivienda en Colombia*.

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Estudio-sobre-el-mercado-de-arrendamiento-de-vivienda-en-Colombia.pdf>

Banco Mundial (2018). Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo.

<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/30651>

- Becker, G.S. (1957). *The Economics of Discrimination*. Chicago: University of Chicago Press.
- Bertrand & Duflo (2016). Fields Experiments on Discrimination. *Massachusetts Institute of Technology*. <https://economics.mit.edu/files/11449>
- Blinder, A. S. 1973. Wage discrimination: Reduced form and structural estimates. *Journal of Human Resources* 8: 436–455. <https://www.jstor.org/stable/144855>
- Cabrera I, Daly A, Daly J y Lawrence T (2021) Barómetro de la Xenofobia – Primer trimestre de 2021. http://barometrodexenofobia.org/wp-content/uploads/2021/05/Informe-primer-trimestre-2021-BX-OFICIAL_compressed-1.pdf
- Cain, Glen G. 1991. "The Uses and Limits of Statistical Analysis in Measuring Economic Discrimination." In *Essays on the Economics of Discrimination*, Emily P. Hoffman, ed. Kalamazoo, MI: W.E. Upjohn Institute for Employment Research, pp. 115–144.
- Cancillería de Colombia (2021) Frontera Terrestre Colombia - Venezuela. (2021a, enero 29). Cancillería. <https://www.cancilleria.gov.co/frontera-terrestre-colombia-venezuela>
- Carpenter, J., Harrison, G., & List, J. (2005). Field experiments in economics: an introduction. In J. Carpenter, G. Harrison, & J. List (Eds.), *Field experiments in economics*. Greenwich, CT and London: JAI/Elsevier
- Carlsson, M, Fumarco, L & Rooth D (2014). Does the design of correspondence studies influence the measurement of discrimination? *IZA Journal of Migration and Development*, (IZA), vol. 3(1) <https://www.econstor.eu/handle/10419/149411>

- Castillo, G. (2018, 11 febrero). Así se vivía cuando la ola migratoria era de Colombia hacia Venezuela. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/anteriormente-la-ola-migratoria-era-de-colombianos-hacia-venezuela-181258>
- Charles, K., & Guryan, J. (2008). Prejudice and Wages: An Empirical Assessment of Becker's The Economics of Discrimination. *Journal of Political Economy*, 116(5), 773-809. doi:10.1086/593073
- Cobb, J., & Rawlins, C. (2014). Economic crisis, political strife drive Venezuela brain-drain. <https://www.reuters.com/article/us-venezuela-migration/feature-economic-crisis-political-strife-drive-venezuela-brain-drain-idUSKCN0I41C820141015>
- Cruz Roja Colombiana. (2018). Informe de investigación: Situación de migración procedente de Venezuela. Cruz Roja Colombiana. <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2019/05/996729/migracion-procedente-de-venezuela-crcscb-2.pdf>
- DANE (2020). *Déficit Habitacional: Nota metodológica* <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/deficit-habitacional/deficit-hab-2020-nota-metodologica.pdf>
- DANE (2021). *Encuesta Pulso de la Migración: Resultados de la primera ronda*.
- DANE (2020) *Resultados con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018* <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/deficit-habitacional/deficit-hab-2020-presentacion.pdf>
- DANE (2021). *Población migrante venezolana en Colombia, un panorama con enfoque de género*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jul-2021->

nota-estadistica-poblacion-migrante-venezolana-panorama-con-enfoque-de-genero.pdf

Dominguez S (2018). Magnitud del efecto, una guía rápida. *Elsevier*.

<https://www.elsevier.es/es-revista-educacion-medica-71-articulo-magnitud-del-efecto-una-guia-S1575181317301390>

Edelman, B & and Luca, M. (2014) Digital Discrimination: The Case of Airbnb.com.

Harvard Business School NOM Unit Working Paper No. 14-054.

<http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2377353>

Edelman, B, Luca M, & Svirsky, D. (2017). Racial Discrimination in the Sharing Economy:

Evidence from a Field Experiment. *American Economic Journal: Applied Economics*, 9 (2): 1-22. DOI: 10.1257/app.20160213

Ellis, E. (2020, 2 julio). The impact of Venezuela's collapse on Colombia. *Global Americans*.

<https://theglobalamericans.org/2017/04/impact-collapse-venezuela-colombia/>

Frontera Terrestre Colombia - Venezuela. (2021, 29 enero). Cancillería.

<https://www.cancilleria.gov.co/frontera-terrestre-colombia-venezuela>

GACV Grupo académico Colombia Venezuela. (2015). Flujo migratorio de colombianos a

Venezuela: Las cifras cuentan.

http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/41014/comunicado_flujo_migratorio.pdf;jsessionid=E9B27149BC9173DF22F7C797879A6A81?sequence=1

Gaddis, S. (2018). *Audit Studies: Behind the Scenes with Theory, Method, and Nuance: 14*

(Softcover Reprint of the Original 1st 2018 ed.). *Springer*.

<https://link.springer.com/book/10.1007%2F978-3-319-71153-9>

Gujarati, D. N., & Porter, D. C. (2010). *Econometría* (5a.ed.). México: McGraw Hill.

Hoffman, Emily P., ed. 1991. *Essays on the Economics of Discrimination*. Kalamazoo, MI:

W.E. Upjohn Institute for Employment Research.

<https://doi.org/10.17848/9780585255859>

Lane, T. (2015). Discrimination in the laboratory: A meta-analysis of economics

experiments,. *European Economic Review*.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0014292115001907>

Levitt, S., & List, J. (2009). Field experiments in economics: The past, the present, and the

future. *European Economic Review*. <https://cpb-us->

[w2.wpmucdn.com/voices.uchicago.edu/dist/f/1276/files/2018/09/2-00079-](https://cpb-us-w2.wpmucdn.com/voices.uchicago.edu/dist/f/1276/files/2018/09/2-00079-1znpj9v5.pdf)

[1znpj9v5.pdf](https://cpb-us-w2.wpmucdn.com/voices.uchicago.edu/dist/f/1276/files/2018/09/2-00079-1znpj9v5.pdf)

Migración Colombia (2021, marzo 03). Más de un millón 742 mil venezolanos se

encontrarían en Colombia para el 31 de enero de 2021 y podrían acogerse al estatuto temporal de protección. *Noticias Migración Colombia*.

[https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/mas-de-un-millon-742-mil-](https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/mas-de-un-millon-742-mil-venezolanos-se-encontrarian-en-colombia-para-el-31-de-enero-de-2021-y-podrian-acogerse-al-estatuto-temporal-de-proteccion)

[venezolanos-se-encontrarian-en-colombia-para-el-31-de-enero-de-2021-y-podrian-acogerse-al-estatuto-temporal-de-proteccion](https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/mas-de-un-millon-742-mil-venezolanos-se-encontrarian-en-colombia-para-el-31-de-enero-de-2021-y-podrian-acogerse-al-estatuto-temporal-de-proteccion)

Ministerio de Hacienda Y Crédito Público. (2021). *Marco fiscal a mediano plazo 2021*.

[https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionCo](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-165808%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased)

Ministerio de Relaciones Exteriores (2021). Decreto número 216 de 2021 2021 “Por medio

del cual se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes. Venezolanos

Bajo Régimen de Protección Temporal y se dictan otras disposiciones en materia

migratoria”

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20216%20DEL%201%20DE%20MARZO%20DE%202021.pdf>

Movimiento Internacional Contra Todas las Formas de Racismo (IMADR). (2011). *La Convención Internacional sobre Toda Forma de Discriminación Racial (ICERD) y su Comité (CERD)*. Obtenido de https://www.ohchr.org/documents/HRBodies/CERD/ICERDManual_sp.pdf

Neumark, D (2010): Detecting discrimination in Audit and correspondence studies, IZA Discussion Papers, No. 5263, *Institute for the Study of Labor (IZA)*
<https://www.iza.org/publications/dp/5263/detecting-discrimination-in-audit-and-correspondence-studies>

Neumark, D (2018) Experimental Research on Labor Market Discrimination. *Journal of Economic Literature*, 56 (3): 799-866
<https://pubs.aeaweb.org/doi/pdf/10.1257/jel.20161309>

ONU: “Resolución A/RES/70/1 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, 25 de noviembre de 2015.
<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>.

Pardo, D. (2016, 11 julio). Venezuela y Colombia anuncian que reabrirán la frontera a peatones a partir del sábado: ¿de qué sirvió el cierre por casi un año? BBC.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-36928623>

Rodríguez, J., Morales, D., Gall, O., e Iturriaga, E. (2020). *¿Qué es y cómo se manifiesta la xenofobia?*.

https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Que_es_como_la_Xenofobia_03_w eb.Ax.pdf

Robayo, M. C. (2018). Venezolanos en Colombia, un eslabón más de una historia.

https://www.urosario.edu.co/urosario_files/2e/2ee3361e-eec6-4230-925b-3e6d91c83ab0.pdf

Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Internacional del; Migraciones (OIM), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. (2001). *International Migration, Racism, Discrimination and Xenophobia*

<https://www.refworld.org/docid/49353b4d2.html>

Semana. (2018, 10 febrero). En cinco olas, así ha sido la histórica migración de venezolanos.

Revista Semana. <https://www.semana.com/nacion/articulo/crisis-en-venezuela-migracion-historica-de-venezolanos-a-colombia/556758/>

Smith, V. (2005). ¿Qué es la economía experimental? Apuntes Del Cenes, 25(39), 7–16.

<https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cenes/article/view/169>

Tajfel, H., Billig, M., Bundy, R.P., y Flament, C. (1971). Social categorization and intergroup behavior. *European Journal of Social Psychology*, 1, 144-77

<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/ejsp.2420010202>

USAID. (2020). Estrategia de cooperación para el desarrollo del país (CDCS)..

<https://www.usaid.gov/documents/estrategia-de-cooperación-para-el-desarrollo-del-país-cdcs-colombia-2020-2025>